

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE - ANTOFAGASTA - VALPARAISO - CONCEPCION - VALDIVIA - MAGALLANES

Boletín Mensual

Año VII N.º 78

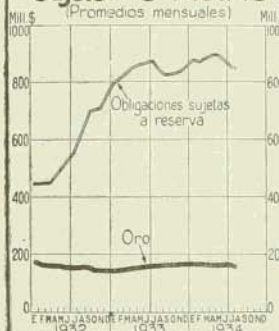
Redacción cerrada el 6 de Septiembre de 1934

Agosto

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

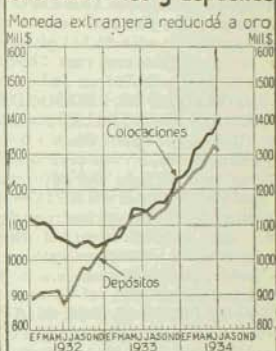
Banco Central de Chile
Oro y obligaciones
sujetas a reserva
(Promedios mensuales)



Medio circulante
en el país
(Promedios quincenales)



Bancos comerciales
Colocaciones y depósitos
Moneda extranjera reducida a oro



Industrias
Índice general de producción y ventas



Precios
Índice de precios al por mayor
y del costo de la vida en Santiago
(Marzo 1926=100)



Bolsa de valores
Índice de inversiones en acciones
e índice de bonos hipotecarios
(Enero 1927=100)



Comercio exterior
Importación y exportación



Letras protestadas
en el país



Hacienda pública
Entradas y gastos ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

La estadística de los meses de Julio y Agosto registra nuevos progresos en el proceso de recuperación en que se encuentra la economía del país.

La PRODUCCION MINERA ha seguido aumentando y ha llegado, según el índice general de estas actividades, al mismo nivel que tenía a fines de 1930.

La PRODUCCION MANUFACTURERA acusa en Julio en algunos ramos un nuevo aumento que hizo subir el índice general en casi 4 puntos sobre el del mes anterior, pero se mantiene, en su totalidad, a un nivel estacionario.

Continúa reduciéndose el número de los SOLICITANTES DE TRABAJO registrados por la Inspección General de este ramo. En Julio se registraron sólo 16.833 obreros desocupados en comparación con casi 42.000 en el mismo mes de 1933 y 96.780 en Julio de 1932.

Las VENTAS DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS NACIONALES indican, entre Marzo y Julio, un ligero descenso estacional, pero son superiores, en ese período, en un 8% a las del mismo período del año pasado.

Las VENTAS AL POR MENOR en Santiago acusan, para los primeros siete meses del año, una reducción en su monto de 2% en comparación con el mismo período del año anterior, pero un aumento de 4% en su volumen físico.

Los PRECIOS AL POR MAYOR han continuado subiendo, aún cuando el aumento que experimentó su índice en Julio fué de sólo 0,8 puntos sobre el del mes anterior. En los primeros siete meses de este año, los precios al por mayor han experimentado un alza de 10% más o menos, la que abarca todos los diferentes grupos de precios que se toman en consideración para el cálculo de este índice. Esta alza, como lo recalcamos ya en otras oportunidades, ya no tiene carácter inflacionista sino que debe considerarse como la consecuencia natural de la reacción efectiva de los negocios.

El índice del COSTO DE LA VIDA acusa igualmente un ligero aumento en Julio que es de carácter netamente estacional. El término medio del costo de la vida en los primeros siete meses del año en curso es, virtualmente, igual al del mismo período del año pasado.

En el COMERCIO EXTERIOR se registra en Julio un nuevo aumento de las exportaciones y también un ligero incremento de las importaciones. La balanza comercial estadística en los meses de Enero a Julio acusa un saldo activo de 196,8 millones de pesos oro.

Continúa la EXPANSION DE LOS CREDITOS BANCARIOS que, con un monto total de 1.400 millones de pesos, llegaron en Julio al mismo nivel que tenían hace tres años atrás. Junto con este aumento de las colocaciones bancarias sigue reduciéndose el excedente de disponibilidades de caja en los bancos comerciales que, a fines de Julio, fué de 145 millones de pesos en comparación con 217 millones en la misma época del año pasado.

El MEDIO CIRCULANTE ha continuado bajando a causa de algunas liquidaciones de operaciones de crédito con el Banco Central. Según el balance del Banco del 31 de Agosto, el monto total del circulante emitido, incluso monedas acuñadas, fué de 882 millones de pesos.

Las RESERVAS DE ORO del Banco Central han sufrido, entre el 20 de Julio y el 31 de Agosto, una disminución de 22,1 millones de pesos. Esta baja se debe a la pérdida que se ha producido por la conversión a oro físico de los depósitos en libras esterlinas que mantenía el Banco Central en algunos bancos de Londres. Nos referimos a esta operación en otra parte de este Boletín.

Mientras las actividades económicas del país siguen desarrollándose en medio de una franca reacción, parece que en las BOLSAS DE VALORES se está produciendo un cambio de tendencia. El índice de las cotizaciones de acciones había llegado, en Marzo de este año, a un nivel superior aún al punto más alto que se registraba con anterioridad, es decir, en el mismo mes de 1929. Pero desde entonces se ha iniciado una baja que, hasta Julio próximo pasado, ha reducido el índice en un 10%. Hemos manifestado ya en Boletines anteriores nuestra opinión en el sentido de que difícilmente podrían esperarse mayores alzas en las cotizaciones de acciones. La baja que ahora se observa parece indicar que se ha producido un cambio de tendencia y ésta sería, en caso de que continuara en los meses que vienen, un indicio de que el resurgimiento económico en nuestro mercado interior habrá de llegar, dentro de un tiempo no muy lejano, a su límite. Sería prematuro arriesgar un pronóstico en este sentido, pero no hay que olvidar que la Bolsa de Valores, allá donde pueda desarrollar sus actividades libremente sin ser incomodada por intervenciones de las autoridades, es siempre un barómetro sumamente sensible que se anticipa en su tendencia a la que va a seguir en el futuro el mercado en general.

RESERVAS DE ORO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE

CONVERSION A ORO DE LAS LIBRAS ESTERLINAS DEPOSITADAS EN LONDRES

A propósito de la pérdida sufrida por el Banco Central con motivo de la disminución del valor de oro de sus depósitos en libras esterlinas, se ha dicho que esta Institución debió haber colocado, desde el comienzo de sus funciones en 1926, todos sus fondos en oro en custodia en los bancos de Londres o Nueva York, en vez de dejarlos allí en depósitos bancarios; o bien, que debió haberlos colocado en oro físico en sus propias bóvedas en Chile. Así se habría evitado la pérdida de más o menos 27 millones de pesos oro que el Banco debe ahora castigar.

Pero conviene recordar que, en tal caso, el Banco Central, en vez de haber percibido los intereses que ha ganado desde entonces sobre sus depósitos en el extranjero, habría tenido que pagar intereses y comisiones por los créditos que habría debido abrirse allí para atender el giro de letras de cambio sobre el extranjero.

Las sumas percibidas por el Banco Central, por concepto de intereses pagados sobre sus depósitos en el extranjero, son las siguientes hasta el año en que cayó el patrón de oro en Inglaterra:

1926.....	\$ oro	11.383.257,80
1927.....	»	19.282.038,08
1928.....	»	18.251.049,05
1929.....	»	22.436.323,37
1930.....	»	10.978.863,98
Total 5 años...\$ oro		82.331.532,28

Se habría, por consiguiente, dejado de ganar más de 82 millones de pesos producidos antes de la caída del patrón de oro en Inglaterra, para ahorrar los 27 millones de pesos que hoy el Banco tiene que castigar. Seguramente, el Banco no tendría los recursos que hoy tiene si no hubiera tenido las ganancias mencionadas.

Hoy, el Banco puede prescindir de los intereses que ganan sus depósitos en el extranjero, porque los intereses que se pagan actualmente son muy bajos y fluctúan alrededor de 1/2%.

Siguiendo la operación de conversión de sus depósitos a oro metálico, el Banco tiene comprado en Londres, hasta el 31 de Agosto, un total de 197.020 onzas de oro fino que representan un valor de 836.890 libras oro con un costo de 1.362.300 libras papel. La diferencia corresponde a una disminución de las reservas del Banco de 21.016.400 pesos.

Además, el Banco ha vendido divisas por valor de 150.000 libras papel contra oro metálico, con lo cual se ha producido también una disminución de sus reservas de 2.451.500 pesos.

Queda por convertir un saldo de más o menos 200.000 libras esterlinas depositadas en Londres que, mientras tanto, servirán para atender las operaciones corrientes de giros que se van presentando a la Caja del Banco Central en Chile.

LOS TIPOS DE CAMBIO INTERNACIONAL EN CHILE

Las transacciones de divisas que se efectúan en el mercado chileno se hacen a diferentes tipos de cambio que son el producto de circunstancias especiales producidas por las repercusiones de la crisis económica mundial. En vista de que, en muchas partes, especialmente en el extranjero, no siempre existe claridad sobre el origen, el significado y la aplicación de estos diferentes tipos de cambio y se incurre, por lo tanto, muy a menudo en confusiones, creemos conveniente hacer las siguientes explicaciones que esperamos contribuyan a aclarar esta situación, en realidad, algo complicada.

EL TIPO DE CAMBIO OFICIAL

La Ley Monetaria N.º 606, de 14 de Octubre de 1925, aún vigente, establece que la unidad monetaria de Chile será el «peso», que tendrá 0,183057 gramos de oro fino, lo que representa la cuarentava parte del contenido de oro fino de un soberano británico, o el contenido de oro fino de 6 peniques ingleses.

La Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925, que creó el Banco Central de Chile, impuso a esta institución la obligación de canjear sus billetes a la par en monedas de oro chilenas, en oro en barras de 100% de fino aproxima-

damente o en letras a la vista o a tres días vista sobre Londres o Nueva York, pagaderas en oro.

A causa de las graves repercusiones que produjo la crisis mundial en Chile y el fuerte drenaje de oro que tuvo por consecuencia, este país se vió obligado, al igual que otros por las mismas razones, a suspender la conversión de los billetes emitidos por el Banco Central. Esta medida fué autorizada, primero, por la Ley N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931 y, en seguida, por la Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932, que modificó la primera y que todavía se encuentra en vigencia. Según estas leyes, únicamente el Banco Central puede comprar y vender cambios internacionales en Chile, debiendo vender las divisas que previamente haya adquirido, a las personas que estén autorizadas por la Comisión de Cambios Internacionales para efectuar pagos al extranjero.

Es necesario hacer presente que el organismo que forma dicha Comisión, es enteramente independiente del Banco Central.

La suspensión de la convertibilidad del billete, por una parte, y la inflación monetaria que se inició inmediatamente después de dictar la primera Ley de Control, por otra, tuvieron por consecuencia lógica la depreciación del valor exterior de nuestra moneda. Sin embargo, se mantuvo artificialmente la cotización oficial del peso a su antigua paridad, o sea, a 6 peniques oro, hasta Abril de 1932. El 19 de ese mismo mes fué promulgada la Ley N.º 5.107 ya citada, que autorizó al Banco Central para fijar diariamente el tipo de cambio internacional del peso, sobre la base del promedio de las últimas transacciones de cambio efectuadas.

El objetivo de esta ley fué el de permitir que la cotización oficial del peso se ajustara más a la realidad, pero prácticamente se acordó aceptar ofertas de compra de oro o divisas a razón de 3 peniques oro por peso. Este precio, en el hecho, aseguró a nuestra moneda un valor oficial de 0,091529 gramos de oro fino, o sea, la mitad del que tenía conforme a la Ley Monetaria N.º 606. Este precio se ha mantenido hasta hoy día como TIPO DE CAMBIO OFICIAL DEL BANCO CENTRAL por diversas razones, entre las cuales mencionamos el cobro de los derechos aduaneros que por la ley deben pagarse con el premio correspondiente al oro y que, con el cambio de 3 peniques oro, se pagan con un recargo de 100%; además, la necesidad de obtener divisas para ciertos fines de interés nacional, a un tipo de cambio conveniente.

A este tipo de cambio, el Banco compra oro y divisas extranjeras las que se venden al mismo precio, a quienes la Comisión de Cambios Internacionales autoriza para efectuar pagos

al extranjero. Siendo muy diferente el precio oficial del que existe en el mercado libre, puede decirse que ningún particular vende oro o divisas a este precio y lo poco que compra el Banco Central lo destina la Comisión de Cambios Internacionales para ser vendido a algunos importadores de determinados artículos de primera necesidad y para satisfacer las necesidades corrientes de pago al extranjero del Fisco.

Al tipo de cambio oficial los exportadores están obligados a vender al Banco Central un determinado porcentaje del valor de sus exportaciones, de acuerdo con el Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932, cuota que para algunos artículos, como lana y cueros, es de 20% y que para otros fluctúa entre 1 y 10%.

El cuadro insertado a continuación indica los términos medios anuales de la cotización oficial de la libra esterlina a partir de 1926 y, además, el valor del peso en peniques oro, y desde 1931, también, en peniques papel:

	£ = Pesos	Pesos = d oro	Pesos d papel
1926.....	39,551	6,1	—
1927.....	39,684	6,0	—
1928.....	39,549	6,1	—
1929.....	39,557	6,1	—
1930.....	39,874	6,0	—
1931.....	37,693	6,0	6,4
1932.....	49,132	3,5	4,9
1933.....	54,186	3,0	4,4
1934 1.º sem.	49,380	3,0	4,9

EL TIPO DE CAMBIO DE EXPORTACION

Ambas Leyes de Control, la de 1931 y la de 1932, autorizaron a la Comisión de Cambios Internacionales para fiscalizar las exportaciones y dar los permisos respectivos sólo a aquellos exportadores que dieran amplias seguridades de que el valor líquido de las mercaderías vendidas al extranjero sería remesado al país en instrumentos de cambios internacionales o en mercaderías. (Se exceptuaban de estas disposiciones el salitre, yodo, cobre y hierro).

Como los precios de los productos exportables del país habían experimentado considerables alzas a causa de la inflación monetaria, habría significado una fuerte pérdida para los exportadores el tener que vender sus divisas al Banco Central y al tipo de cambio oficial. De ahí que, en la práctica y desde el principio, los exportadores hicieron uso del derecho de compensar sus exportaciones con importaciones autorizadas por la Comisión de Control, importando ellos mismos igual valor en mercaderías o bien, cediendo este derecho a terceros. El tipo de cambio a que se efectuaron y siguen efectuándose estas operaciones es el llamado TIPO DE CAMBIO DE EXPORTACION cuyas fluctuaciones se

determinan por la oferta y la demanda. Las concesiones que las Leyes de Control hicieron a este respecto, significaban, por lo tanto, un fomento a la exportación, especialmente, de productos agropecuarios, que de otra manera se habría visto gravemente obstaculizada.

El mismo tipo de cambio de exportación rige también para las operaciones efectuadas sobre la base de oro metálico.

El aumento progresivo del premio del oro que se pagaba en el mercado clandestino, o sea, en la llamada «Bolsa Negra», que se desarrollaba al margen de las leyes y que nunca ha podido ser combatida eficazmente, estimulaba también la producción de oro en el país. En vista de la gran importancia que tenía esta producción para absorber parte de los desocupados y para proporcionar al país medios de pago adicionales con que efectuar compras al extranjero, estas actividades fueron sometidas a una reglamentación gubernamental por varias leyes de 1931 y 1932.

Se puso en manos de una Jefatura de Lavaderos la facultad de celebrar contratos con particulares para explotar los placeres auríferos situados en zonas reservadas y para comprar todo el oro producido en los lavaderos con el fin de revenderlo a particulares. Asimismo se otorgó a la Caja de Crédito Minero la facultad de comprar la producción de minerales de oro, pagando por ella el precio que corresponda al cambio internacional fijado por el Banco Central, más las primas que ella acuerde.

Las normas que se fijaron para el comercio del oro permiten a los particulares vender al Banco Central el oro comprado a los organismos mencionados (incluso oro de chafalonía fundido por la Casa de la Moneda), reservándose el derecho, por tres meses, para obtener con ese mismo oro giros sobre el exterior para la compra de mercaderías.

Los precios a que la Jefatura de Lavaderos y la Caja de Crédito Minero venden el oro a los particulares, corresponden al tipo de cambio de exportación, lo que les permite pagar a los productores un precio remunerador. Los particulares, a su vez, que venden el oro adquirido al Banco Central, reciben en cambio giros sobre el exterior al tipo de cambio oficial, pero obtienen el derecho de importar ellos mismos mercaderías o de ceder este derecho a otras personas y cobrar la diferencia que resulta entre el tipo de cambio oficial y el tipo de cambio de exportación, cargándola al precio de venta de las mercaderías importadas o al precio a que venden sus giros a terceros. Así, por ejemplo, si se vende oro al Banco Central por un valor de mil pesos de la antigua paridad, siendo el premio del oro oficial de 200%, el Banco paga \$ 2.000 y entrega al vendedor un certificado en que consta la venta. Ese certificado puede cederse, para lo cual se aplica el premio del oro del mercado libre,

digamos, de 500%, recibiendo su dueño del comprador \$ 3.000 que, unidos a los \$ 2.000 que ya recibió del Banco Central, forman los \$ 5.000 que corresponden al valor del oro a base del premio del mercado libre. El cesionario, a su vez, paga al Banco Central \$ 2.000 para obtener el giro sobre el exterior con que pagar la mercadería que desea importar.

Puede decirse que hoy la mayoría de las transacciones de importación se efectúan a base del tipo de cambio de exportación.

A continuación insertamos un cuadro con los términos medios semestrales del tipo de cambio de exportación del dólar, del premio del oro pagado por el Banco Central y del premio del oro pagado en el mercado libre:

	Dólar Exportación	Premio del Bco. Central	Premio del Mdo. Libre
1931 Agto. a Dic....	10,90	100%	130%
1932 1. ^{er} Sem.	22,10	135%	280%
1932 2. ^o Sem.	44,70	200%	570%
1933 1. ^{er} Sem.	40,10	200%	520%
1933 2. ^o Sem.	25,70	200%	460%
1934 1. ^{er} Sem.	25,00	200%	490%

EL TIPO DE CAMBIO EXTRAOFICIAL

Se entiende por tipo de cambio extraoficial el precio que se paga en la llamada «Bolsa Negra» por divisas extranjeras que no tienen su origen en exportaciones. Se trata de transacciones sobre disponibilidades de particulares en el extranjero, cheques de personas que reciben remuneraciones en moneda extranjera, ventas clandestinas de oro y, en general, de operaciones que se sustraen a la ley de control.

Estas operaciones adquirieron un volumen considerable en 1932, pero han decaído desde entonces, especialmente, con motivo de la vigencia de los diferentes convenios de compensación que se han celebrado con varias naciones y con lo cual el uso de las divisas adquiridas en el mercado extraoficial para fines de importación, ha quedado considerablemente reducido. Más adelante nos referimos a estos tratados y convenios de compensación.

El cuadro que sigue indica los términos medios semestrales de los precios pagados en el mercado extraoficial por letras o cheques a la vista en dólares, libras esterlinas y francos franceses:

	US - Dólar	Libra Esterlina	Franco francés
1931 Agto. a Dic....	11,10	—	—
1932 1. ^{er} Sem.	23,70	—	—
1932 2. ^o Sem.	48,50	—	—
1933 1. ^{er} Sem.	40,90	151,10	1,73
1933 2. ^o Sem.	26,80	127,30	1,53
1934 1. ^{er} Sem.	25,20	128,40	1,65

EL TIPO DE CAMBIO DE COMPENSACION

La suspensión del patrón de oro en el país y las leyes de control tuvieron necesariamente que poner a los deudores en Chile en una situación que les hizo imposible atender a sus obligaciones con sus acreedores en el extranjero. Para descongelar esos créditos y hacerlos transferibles, varios países celebraron en el curso de los dos últimos años, Tratados o Convenios de Compensación con Chile. El principio en que se basan estos tratados o convenios es el de que los países acreedores retienen cierta parte del valor del salitre comprado a Chile para destinarla al pago a aquellas personas que tienen créditos congelados en este país. El tipo de cambio a que los deudores en Chile deben pagar sus obligaciones, depositándolas en el Banco Central, está fijado expresamente en cada uno de los tratados o convenios y corresponde, en la mayoría de los casos, a 3 peniques oro aproximadamente, o sea, al actual tipo de cambio oficial del Banco Central.

Tales convenios existen en la actualidad con los siguientes países: Francia, que fué el primer país con que se celebró un tratado de esta especie, España, Suecia, Checoslovaquia, Dinamarca, La Unión Económica Belgo-Luxemburguesa, Austria, Italia, Holanda y Suiza. Además existía un tratado de compensación con Alemania que venció el 30 de Junio próximo pasado y que aún no ha sido renovado.

Algunos de estos tratados estipulan también un «clearing» de mercaderías entre el país respectivo y Chile, en forma tal, que las exportaciones de Chile a esos países deben ser compensadas en todo su valor por importaciones provenientes de los mismos países. En estos casos, las operaciones de cambio se efectúan a base del tipo de exportación en la forma más arriba descrita. No es posible, por lo tanto, pagar importaciones provenientes de esos países con otros medios que no tengan su origen en exportaciones a esos mismos países. Los tratados que estipulan el «clearing» de mercaderías en esta forma, son los siguientes: Francia, España, La Unión Económica Belgo-Luxemburguesa, Holanda, Suiza y Alemania.

Además de esto, la mayoría de los tratados en cuestión establece que, fuera de aquella parte del valor del salitre comprado que se destina a la liquidación de los créditos congelados, sea retenida otra parte cuyo valor se destina al pago de nuevas exportaciones a Chile. Para estas operaciones rige un determinado tipo de cambio que se llama el TIPO DE CAMBIO DE COMPENSACION, y que, a pesar de su precio parecido, no debe confundirse con el tipo de cambio de exportación.

El 27 de Febrero de 1934, el Gobierno dictó el

Decreto N.º 679 que establece que «hasta nueva resolución» las disponibilidades de monedas extranjeras retenidas por los países respectivos a virtud de Tratados o Convenios de Compensación y destinadas al pago de exportaciones de esos países a Chile, se pagarán en moneda corriente a razón de 250% del tipo de cambio oficial que fije el Banco Central, el día del pago.

Así, por ejemplo, si el franco francés vale, al tipo de cambio oficial de 3 peniques oro, \$ 0,644, vale al tipo de cambio de compensación dos veces y medio de ese tipo, o sea, \$ 1,61. El tipo de cambio de exportación para el franco francés, es algo más alto que el tipo de cambio de compensación y se cotiza, en la actualidad, al rededor de \$ 1,70.

Con las demás monedas existe una diferencia semejante entre ambos tipos de cambio. Esta diferencia puede ser mucho más marcada cuando en las cuentas respectivas de los países con quienes existen estos convenios, no haya fondos suficientes provenientes de la compra de salitre y los importadores de Chile tengan que recurrir a la compra de letras de exportación; pues es preciso recordar que la Comisión de Control no autoriza el pago de mercaderías importadas de esos países si el valor de ellas no puede ser compensado por una exportación correspondiente.

Como se desprende de lo anteriormente dicho, el tipo de cambio de compensación fluctúa de acuerdo con las fluctuaciones que experimenta el tipo de cambio oficial. En el cuadro insertado a continuación damos estos tipos de cambio para aquellos países a que se aplican, de acuerdo con sus cotizaciones al 30 de Junio del año en curso.

Alemania.....	1 Rm. =	Pesos 9,45
Austria.....	1 Sch. =	> 4,535
Checoslovaquia. 1 Kc. =	>	0,9975
Dinamarca.....	1 Kd. =	> 6,095
España.....	1 Pta. =	> 3,2825
Francia.....	1 Frc. =	> 1,61
Holanda.....	1 Fl. =	> 16,30
Italia.....	1 Lit. =	> 2,05
Suiza.....	1 Frc. =	> 7,8075

* *

El 20 de Febrero del año en curso fué promulgada la Ley N.º 5.416, cuyo artículo 1.º dice lo siguiente:

«Se autoriza al Presidente de la República para que, oyendo al Directorio del Banco Central de Chile, pueda adquirir los derechos provenientes de ventas de oro metálico al Banco Central de Chile, y para obtener, con arreglo a las leyes vigentes, en cualquier tiempo, la emisión de los giros sobre el exterior correspondiente.

«En la misma forma podrá también el Pre-

progresivamente el precio del cobre para el consumo interno hasta alcanzar 12 centavos. Esto, considerando la proporción de consumo actual en Estados Unidos, parece ser una empresa exagerada y que puede llegar a trastornar la situación estadística de Estados Unidos, estimulando indebidamente la producción, a menos que las minas puedan resistir a la tentación de lo que, de acuerdo con el actual criterio sobre precios, podría considerarse un valor indebidamente inflado.

Hay que recordar que el Código del Cobre, si bien fija cuotas de ventas, no pone límites a la producción y ya puede observarse que ésta ha aumentado. Si no se produce una mayor demanda en Estados Unidos, sólo se llegará con esto a destruir la posición estadística de ese país y a aumentar la competencia en Europa, la que, mientras continúe la demanda limitada de Alemania, se traducirá en una presión en las ventas en el mercado de Londres.

CARBON

La producción de carbón tuvo en Julio una nueva alza de 15,4 mil toneladas en comparación con el mes anterior. La producción de Julio del presente año es superior en 37,5 mil toneladas a la del mismo mes del año pasado.

El número de empleados y obreros ocupados en la industria carbonífera durante Julio alcanzó a 11.857, es decir, se ocuparon 257 individuos más que en el mes de Junio.

Producción de Carbón

(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1925, Promedio mensual	130,0	—
1926, " "	122,0	—
1927, " "	122,7	—
1928, " "	115,2	102,6
1929, " "	125,6	116,7
1930, " "	119,8	112,7
1931, " "	92,3	85,0
1932, " "	90,2	83,0
1933, " "	128,4	119,6
1933, Julio	127,7	118,1
Agosto	145,7	136,9
Septiembre	138,7	124,6
Octubre	142,2	131,4
Noviembre	131,7	123,0
Diciembre	132,2	122,8
1934, Enero	146,1	132,3
Febrero	134,5	119,9
Marzo	* 139,0	* 123,9
Abril	** 146,9	** 132,4
Mayo	** 139,0	** 131,4
Junio	** 150,8	** 141,6
Julio	** 165,3	** 152,6

* Cifras definitivas. ** Cifras provisionarias.

ORO

La producción de oro en el país experimentó un fuerte incremento durante Julio y ascendió a 728,6 kilos. A este aumento ha con-

tribuido una mayor producción de oro de lavaderos, la que subió de Junio a Julio en 76,4 kilos; también se incrementó en forma importante, o sea, en 115,4 kilos, el oro exportado en minerales, barras de cobre, etc. En la producción de oro de minas, en cambio, se observa un pequeño descenso de 17,3 kilos. El total producido en el mes de Julio es más del doble de lo que se produjo en el mismo mes del año pasado.

Producción de Oro en Chile

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas	Oro de lavaderos	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1928 Prom. mensual	2.633	5.403	80.751	88.787
1929 " "	1.257	3.777	80.612	85.646
1930 " "	1.475	2.373	49.869	53.717
1931 " "	4.842	3.921	46.655	55.418
1932 " "	4.880	23.183	70.681	98.744
1933 " "	24.772	141.368	211.095	377.235
1933, Julio	20.643	126.230	194.951	341.824
Agosto	30.827	171.759	209.362	411.948
Septiembre	34.121	161.970	208.210	404.301
Octubre	53.926	181.527	401.054	636.507
Noviembre	38.176	174.571	240.345	453.083
Diciembre	53.323	195.146	174.184	422.653
1934, Enero	53.671	171.429	470.448	695.548
Febrero	58.463	175.068	349.439	582.970
Marzo	114.211	160.549	217.632	492.392
Abril	105.135	139.657	330.961	* 575.473
Mayo	46.633	149.615	181.599	377.847
Junio	52.807	104.202	397.008	* 554.017
Julio	35.365	180.670	512.410	728.654

* Cifras rectificadas

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

Un alza de 3,4 puntos se observa en Julio en el índice de la producción minera. Este índice presenta un aumento de 75% en relación con Julio de 1933 y de 155% con respecto al mismo mes de 1932.

Índice de la Producción Minera

1927/29 = 100

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Enero	94,1	116,5	97,2	61,3	43,1	26,3	47,4
Febrero	95,9	116,4	90,4	56,3	41,5	30,8	46,3
Marzo	94,5	134,0	85,6	56,1	40,5	30,0	51,4
Abril	109,7	122,3	83,8	54,6	34,7	35,4	52,0
Mayo	107,5	129,4	82,5	55,2	28,5	37,1	57,6
Junio	111,2	124,1	86,9	57,7	25,7	41,3	59,6
Julio	107,2	110,0	75,2	27,9	24,7	39,9	63,0
Agosto	107,5	113,7	80,6	59,1	24,5	38,9	59,0
Septiembre	122,0	121,4	85,4	59,9	28,0	41,4	57,6
Octubre	116,4	110,8	76,6	57,4	26,9	41,7	57,6
Noviembre	125,6	103,3	78,6	52,9	27,3	43,3	57,6
Diciembre	124,1	108,8	65,2	52,2	24,4	47,4	57,6
Promedio	109,7	117,6	82,8	56,6	30,8	37,5	57,6

(*) Cifras provisionarias.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

El índice de la producción de las industrias fabriles volvió a reaccionar en Julio presentando

Indices de Producción y Ventas Industriales (Promedio 1927, 1928, 1929=100)
(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCIÓN								VENTAS							
	1931	1932	1933	1934					1931	1932	1933	1934				
	Julio	Julio	Julio	Abril	Mayo	Junio	Julio		Julio	Julio	Julio	Marzo	Abril	Mayo	Julio	
A. Industrias Fabriles	91,7	99,2	97,6	115,3	114,0	110,6	114,3	68,8	96,5	93,5	118,3	117,4	114,9	113,7		
Algodón.....	137,0	168,0	188,9	141,5	156,7	173,2	182,1	16,3	106,6	172,2	248,5	237,9	319,5	338,7		
Alegrar.....	123,7	110,8	122,6	127,1	122,3	134,7	127,3	95,7	123,3	129,3	114,9	116,4	132,4	133,7		
Calzado (general).....	49,6	65,0	60,9	75,6	79,2	73,5	70,2	49,7	58,5	58,2	76,4	80,0	75,2	88,1		
a) para hombres.....	44,6	65,0	63,2	74,3	74,6	68,4	62,2	43,6	54,4	50,0	73,9	76,7	69,6	80,0		
b) para mujeres.....	60,9	84,1	58,5	99,8	98,9	89,3	81,7	65,1	79,4	88,2	95,6	98,4	83,9	76,9		
c) para niños.....	51,3	61,2	78,1	65,4	74,6	72,5	77,8	47,3	61,5	73,2	68,2	73,5	73,6	76,1		
Cartón.....	50,9	42,1	98,5	113,3	91,8	77,2	84,5	26,8	75,8	121,5	150,9	158,2	112,7	121,1		
Cemento.....	68,1	70,6	76,9	143,3	146,7	150,3	111,8	46,3	65,2	108,7	160,5	118,7	107,3	123,7		
Cerveza.....	65,4	63,1	58,5	81,1	60,6	63,8	78,0	49,5	44,1	45,3	70,0	64,0	53,3	65,7		
Coke.....	120,9	108,9	130,7	107,2	117,4	130,8	137,9	101,0	115,0	122,7	102,8	104,3	124,5	131,6		
Fósforos.....	85,8	108,1	67,3	65,3	76,2	70,6	79,0	23,8	75,2	17,9	80,3	94,8	88,0	91,9		
Jabón bruto.....	64,1	64,1	64,7	125,7	117,4	139,5	155,7	72,0	81,3	60,7	114,9	100,6	94,6	114,3		
Lana para tejer.....	276,1	427,1	347,2	367,6	337,6	388,0	415,1	710,9	419,0	288,1	395,8	460,1	434,5	355,1		
Papel.....	65,9	109,2	139,4	180,4	179,7	171,7	174,8	62,5	114,5	142,6	210,5	225,9	203,7	189,8		
Papel general.....	80,6	210,2	202,4	226,2	248,2	215,8	226,9	71,7	21,9	132,0	320,1	251,4	245,4	247,1		
a) para escribir e imprenta.....	58,3	327,2	257,2	331,1	295,0	269,2	296,1	62,3	21,4	234,1	458,3	359,8	351,5	354,1		
b) para envolver.....	109,1	198,4	159,2	147,8	211,3	173,7	172,4	84,6	226,6	80,8	228,3	179,5	171,7	176,1		
Productos de tabaco (general).....	75,9	102,3	80,5	108,9	101,3	88,9	100,0	64,8	99,0	80,4	102,4	106,6	100,0	99,4		
a) cigarrillos.....	98,9	114,6	148,5	130,3	162,0	119,2	138,0	107,1	114,0	146,2	132,3	161,8	150,5	152,7		
b) cigarrillos.....	74,8	101,7	80,0	109,7	101,1	88,6	100,3	65,8	99,5	80,1	102,6	106,3	100,3	99,6		
c) paquetes de tabaco.....	68,3	54,1	45,4	74,2	62,7	56,1	66,0	62,5	75,6	61,1	71,3	61,8	58,5	59,4		
Vidrio (general).....	106,8	86,4	135,3	79,6	95,2	74,7	83,1	65,8	43,3	102,5	61,7	62,0	55,0	58,4		
a) vidrio blanco.....	332,3	185,0	225,1	54,1	39,9	113,1	100,8	186,0	130,6	127,9	89,3	81,8	95,9	105,2		
b) vidrio semi-blanco.....	32,7	193,1	123,2	245,1	285,7	99,6	25,1	45,4	61,6	126,5	113,9	67,9	60,4			
c) vidrio verde-oscuro.....	32,7	1,8	95,6	33,9	50,1	49,1	46,4	24,0	8,1	108,9	17,5	27,9	38,3	19,9		
B. Luz y Fuerza (*)	125,1	122,5	135,7	139,0	145,3	154,6	157,1	125,1	122,5	135,7	139,0	145,3	154,6	157,1		
Gas.....	153,4	140,9	169,2	137,2	151,3	165,5	175,4	153,4	140,9	169,2	137,2	151,3	165,5	175,4		
Energía Eléctrica.....	123,0	121,2	139,2	139,1	144,8	153,7	155,9	123,0	121,2	139,2	139,1	144,8	153,7	155,9		
Índice General A y B.....	96,4	102,7	102,9	118,6	118,4	116,8	120,4	76,9	100,4	99,6	121,3	121,4	119,8	120,0		

(*) Los índices de ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

do, en comparación con el mes anterior, una ligera alza. Al compararse con el índice correspondiente al mismo mes del año pasado se observa que ha subido en 17%.

Ha aumentado durante el mes de Julio la producción de la mayor parte de las industrias fabriles, pues sólo se observa una declinación en la producción de azúcar, de calzado en general y de cemento.

El índice de las ventas industriales ha permanecido más o menos estacionario con sólo ligera tendencia declinante. La baja más importante se ha producido en las ventas de lana para tejer. También han disminuído, pero en menor escala, las ventas de calzado, paños y de algunos productos del tabaco. En todos los demás grupos de productos se han producido aumentos en las ventas.

El índice de Luz y Fuerza acusa en Julio una nueva alza aunque de menor intensidad que la observada en los meses anteriores. En comparación con Julio del año pasado, presenta un aumento de casi 16% y ha llegado al más alto nivel que se registra.

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

En Julio continuó la disminución de los obreros inscritos en la Dirección General del Trabajo para solicitar ocupación; su número se ha reducido ahora a 16.833; el año pasado en la misma época, el número de inscritos alcanzaba a 41.928, y en Julio de 1932 a 96.780.

Bolsa del Trabajo

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1933, Julio.....	41.928	2.464	5,9%
Agosto.....	41.880	2.079	5,0%
Septiembre.....	40.650	2.946	6,3%
Octubre.....	49.037	4.464	9,1%
Noviembre.....	48.637	5.234	10,8%
Diciembre.....	45.014	5.352	11,9%
1934, Enero.....	36.534	6.102	16,7%
Febrero.....	35.164	7.791	22,2%
Marzo.....	27.588	2.794	10,1%
Abril.....	21.709	3.089	14,2%
Mayo.....	20.040	3.652	18,2%
Junio.....	18.594	2.503	13,5%
Julio.....	16.833	2.447	14,5%

JORNALES

El índice de jornales acusa un alza de 12 puntos en comparación con el mes anterior y de 18,2 puntos con respecto a Julio de 1933.

Índice de los jornales pagados en el País
(Enero, 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Enero.....	129,9	140,4	109,3	63,8	76,0	88,0
Febrero.....	102,5	131,0	101,0	57,6	76,0	94,6
Marzo.....	115,2	130,6	114,9	59,2	78,8	98,4
Abril.....	125,9	133,7	104,6	75,4	84,8	107,3
Mayo.....	121,3	123,7	99,6	76,9	87,7	90,8
Junio.....	130,1	131,2	78,5	62,2	83,7	80,7
Julio.....	135,0	110,2	74,0	71,3	83,5	101,7
Agosto.....	122,2	123,7	70,9	68,8	85,4	
Septiembre.....	134,4	127,0	62,7	70,1	87,3	
Octubre.....	134,7	116,6	64,2	75,3	89,9	
Noviembre.....	142,7	125,9	65,6	79,2	94,3	
Diciembre.....	165,0	119,3	67,6	85,4	102,1	
Prom. mensual.....	130,3	127,9	84,4	70,3	87,9	

* Cifras rectificadas.

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

VENTAS AL POR MENOR

La Dirección General de Estadística ha modificado, en el grupo de artículos de tienda, las cifras tanto del índice de valores como del índice del volumen físico de las ventas al por menor en las grandes casas comerciales de Santiago. El índice se ha calculado, desde Marzo, con exclusión de una de las importantes casas comerciales de Santiago que estaba entonces en liquidación y que mientras tanto ha cerrado sus puertas.

Las nuevas cifras han conservado la misma tendencia que tenían las anteriores. Así se observa que el índice general de valores y el del volumen físico llegan a su punto más alto en Mayo, declinan en Junio y vuelven a reaccionar en Julio. El alza producida en este mes se debe al aumento habido en las ventas de artículos de tienda, pues han disminuido ligeramente las de artículos alimenticios.

Índice de las Ventas al por Menor en grandes

Casas Comerciales de Santiago

(Sin ajuste estacional)

1929-30=100

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	ÍNDICE DE VALORES			ÍNDICE DEL VOLUMEN FÍSICO		
	Arta. alimenticios	Arta. de tienda	Índice General	Arta. alimenticios	Arta. de tienda	Índice General
1927, Promedio.....	106,6	89,2	97,9	—	—	—
1928, ".....	101,7	93,2	97,4	105,7	96,3	101,0
1929, ".....	105,4	101,6	103,5	101,5	100,4	100,9
1930, ".....	92,7	105,2	98,9	97,0	106,4	101,7
1931, ".....	76,2	81,5	68,8	85,0	63,2	74,5
1932, ".....	91,0	64,7	77,8	68,6	48,3	56,9
1933, ".....	84,8	72,8	70,2	45,1	39,9	42,5
1933, Julio.....	82,8	67,8	75,3	43,3	36,6	39,9
Agosto.....	79,2	65,1	72,1	42,3	34,9	38,6
Septiembre.....	84,9	74,3	84,6	45,6	40,1	42,8
Octubre.....	74,7	72,4	73,5	40,5	40,7	40,6
Noviembre.....	74,4	76,4	75,4	40,6	42,9	41,7
Diciembre.....	86,4	101,9	94,2	48,4	57,2	52,8
1934, Enero.....	67,2	77,7	72,4	38,4	43,7	41,0
Febrero.....	61,5	66,0	68,7	34,6	31,4	33,0
Marzo.....	71,8	79,2	75,5	40,1	45,9	43,0
Abril.....	71,9	90,0	80,9	40,2	52,5	46,3
Mayo.....	80,6	90,8	85,7	45,4	51,8	48,6
Junio.....	81,4	82,7	82,0	45,1	47,2	46,1
Julio.....	80,8	87,3	84,0	45,4	49,6	46,5

NOTA.—Las cifras de los índices de artículos de tienda y los índices generales, han sido modificadas a partir del mes de Marzo del año en curso.

COSTO DE LA VIDA

El índice del costo de la vida en Santiago presenta un alza de 1,2 puntos sobre el mes anterior. El incremento se observa en todos los índices parciales, a excepción del grupo «Varios» que bajó ligeramente.

El índice general permanece a un nivel ligeramente inferior al del año pasado en la misma época.

Índice del Costo de la Vida en Santiago

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1928 Promedio.....	115,6	99,2	100,8	101,3	107,2
1929, ".....	119,0	96,0	100,7	103,2	108,8
1930, ".....	114,6	101,7	98,3	109,1	107,6
1931, ".....	103,3	94,5	96,9	122,9	103,5
1932, ".....	115,1	101,2	134,5	104,6	112,6
1933, ".....	147,4	138,3	181,8	126,1	139,7
1933, Julio.....	149,0	144,7	184,1	132,8	142,5
Agosto.....	152,2	144,9	185,6	132,8	143,8
Septiembre.....	157,6	146,7	184,5	132,9	146,2
Octubre.....	154,0	140,7	177,1	132,9	143,0
Noviembre.....	150,6	132,8	177,1	132,5	141,5
Diciembre.....	147,2	138,5	177,1	134,2	140,0
1934, Enero.....	138,8	136,8	177,1	134,4	136,0
Febrero.....	135,9	137,3	177,2	134,8	134,9
Marzo.....	140,0	137,7	171,7	135,3	136,0
Abril.....	142,0	141,7	170,3	135,3	137,0
Mayo.....	145,1	141,7	174,2	135,3	139,0
Junio.....	148,9	142,2	174,4	135,2	140,7
Julio.....	150,9	144,7	175,3	134,8	141,9

PRECIOS AL POR MAYOR

Poca variación se observa en Julio en los diferentes índices de los precios al por mayor. Los únicos precios que han experimentado movimientos más acentuados son los del grupo de productos agropecuarios que han continuado en su movimiento de alza. Entre éstos han subido los cereales, los animales de consumo y la carne.

Índices de Precios al por Mayor (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice total general
1928, Promedio.....	207,5	134,0	219,2	219,8	192,5
1929, ".....	213,0	141,7	210,7	213,6	192,4
1930, ".....	170,0	122,6	186,9	196,9	166,9
1931, ".....	134,4	101,4	189,2	193,5	152,2
1932, ".....	203,0	112,4	245,6	306,3	230,3
1933, ".....	271,8	125,8	329,8	730,5	345,9
1933, Julio.....	282,8	135,0	331,6	740,3	353,2
Agosto.....	295,4	131,3	341,9	730,7	355,5
Septiembre.....	294,3	128,3	340,5	717,6	351,3
Octubre.....	275,7	126,2	330,8	692,9	338,5
Noviembre.....	260,4	123,1	320,2	688,4	330,2
Diciembre.....	239,4	125,1	313,3	679,4	322,0
1934, Enero.....	242,0	130,6	314,4	698,3	328,0
Febrero.....	242,5	129,8	315,8	706,3	331,4
Marzo.....	253,0	128,9	326,0	711,6	336,0
Abril.....	267,0	129,7	335,3	711,3	342,6
Mayo.....	272,2	129,1	333,5	708,3	345,1
Junio.....	289,2	145,4	333,9	710,1	351,7
Julio.....	296,5	142,8	332,0	710,1	352,0

El índice de productos mineros experimentó una baja de 2,6 puntos a causa de una disminución del precio del cobre. También bajó ligeramente el índice de productos industriales a consecuencia del descenso habido en el sub-grupo «Manufacturas». El índice de productos importados ha permanecido estacionario.

El índice general tiene aproximadamente el mismo nivel que el año pasado en igual época.

B. COMERCIO EXTERIOR

Las exportaciones experimentaron en Julio un nuevo aumento alcanzando a 44,7 millones de pesos oro. Igualmente subieron las importaciones en relación a los dos meses anteriores.

Al incremento de las exportaciones contribuyó, especialmente, el grupo de productos de la minería debido a mayores embarques de salitre y cobre; también aumentaron las exportaciones de productos de la ganadería, de la agricultura y de las industrias alimenticias.

En cuanto a las importaciones se observan los principales aumentos en el grupo de productos de la minería; entre éstos se importó mayor cantidad de carbones y combustibles minerales; en el de productos de la agricultura, en que aumentó la importación de cereales, té y café; en el de las industrias textiles con aumentos en las internaciones de hi-

lados, tejidos y otros artículos de vestuario, y en el de las industrias alimenticias con mayor importación de azúcares.

La Balanza Comercial arroja para el mes de Julio un saldo favorable de 28 millones de pesos oro.

Comercio Exterior

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Exportación	Importación	Índice de la Exportación	
			Valores	Vol. Físico
1920, Promedio mensual	196,6	110,1	120,9	74,3
1921, " " "	109,8	92,0	68,0	45,6
1922, " " "	94,2	59,3	52,0	50,6
1923, " " "	135,5	82,3	83,6	74,1
1924, " " "	151,3	90,8	93,5	84,8
1925, " " "	156,3	100,7	95,8	86,4
1926, " " "	121,9	107,4	74,7	75,7
1927, " " "	137,9	89,4	84,5	87,1
1928, " " "	161,6	99,7	98,9	103,1
1929, " " "	190,2	133,4	116,7	109,7
1930, " " "	110,5	116,4	67,4	71,9
1931, " " "	68,6	59,1	41,9	63,6
1932, " " "	24,2	17,8	14,3	32,1
1933, " " "	28,6	15,1		
1933, Julio	24,0	16,1	17,7	36,2
Agosto	21,0	13,2	15,8	39,5
Septiembre	23	15,4	17,0	34,0
Octubre	37	16,5	15,6	38,1
Noviembre	29	14,7	26,7	61,1
Diciembre	38	17,1	12,9	41,6
1934, Enero	24,0	14,3		
Febrero	46,6	12,9		
Marzo	64,6	12,7		
Abril	47,6	16,9		
Mayo	32,7	15,8		
Junio	34,0	15,3		
Julio	44,7	16,7		

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

Según los informes de los Agrónomos Provinciales del país, correspondientes al mes de Agosto, el tiempo en el país ha sido en las diferentes zonas el siguiente: Atacama y Coquimbo, tiempo variable y ligeras lluvias que fueron favorables a las siembras. De Aconcagua a Concepción el tiempo ha sido bueno y las lluvias escasas para la estación. La sequía en las provincias de Aconcagua y Santiago causa temores a los agricultores. De Bío-Bío a Chiloé el estado del tiempo ha sido regular y bastante lluvioso.

Continuaron en casi todo el país las SIEMBRAS DE CEREALES, especialmente, de trigo de primavera, cebada y avena. Las sementeras en diversas regiones han sufrido algunos daños este invierno por el régimen de lluvias que fué demasiado abundante en Junio y escaso en los dos meses siguientes. En Agosto se desarrollaban bien las sementeras.

Ha continuado la preparación de los BARBECHOS. En algunas provincias del centro

se han preparado pocas extensiones por falta de lluvias.

Los trabajos de preparación de suelos para las próximas siembras de CHACARAS se han iniciado en todas las provincias con gran actividad.

En las ARBOLEDAS FRUTALES y en los VINEDOS continúan los trabajos propios de la estación.

El estado de los PASTOS, naturales y de riego, es menos que regular. Los primeros, especialmente, se han visto perjudicados por las heladas y los intensos fríos. En ciertas regiones están totalmente agotados.

CEREALES

El mercado del TRIGO en el extranjero ha estado totalmente gobernado tanto por las diferentes noticias que en el curso del mes se han dado respecto al resultado de las cosechas en Estados Unidos, Canadá y Rusia, como por las condiciones climáticas que han reinado en el mundo y las consecuen-

cias que ellas pudieran tener sobre el rendimiento definitivo de las siembras de trigo.

Las informaciones sobre las cosechas procedentes de Canadá y los Estados Unidos, dadas en los primeros días de Agosto indicaron que éstas serían bastante inferiores a las del año 1933; así para Estados Unidos, el total calculado fué de 490,960,000 bushels en comparación con 527,413,000 en 1933; siendo el rendimiento medio en los cinco años de 1928-1932 de 851 millones de bushels. A este factor se agregaron los calores y sequía persistentes, los daños causados en Canadá por la langosta y las noticias sobre Rusia que no indicaban ninguna mejoría en las cosechas. Todo ello contribuyó al alza de los precios que se observó entonces en los mercados de Chicago, Winnipeg y Liverpool.

	Agosto 15 1933	Julio 15 1934	Julio 31 1934	Agosto 15 1934
	(100 kilos en pesos de 3 d)			
Santiago.....	84.—	65.—	66.—	70.—
Buenos Aires.....	25.10	16.50	22.47	23.53
Liverpool.....	30.50	27.80	30.24	30.10
Chicago.....	41.20	34.35	35.90	35.15

La publicación efectuada a mediados del mes por las oficinas estadísticas americanas y canadienses sobre el estado de las cosechas que fué más favorable, provocó una marcada baja en los precios. También influyó en la baja la presión ejercida por las ofertas baratas de trigo francés y del Canadá.

A fines del mes, sin embargo, el mercado después de haber obedecido a una tendencia calmada y a veces débil, reaccionó afirmándose nuevamente los precios.

El día 14 de Agosto se reunió la CONFERENCIA DEL TRIGO en Londres y tomó como primer acuerdo el de mantener en vigencia el principio de la cooperación internacional que fué la base de los acuerdos anteriores.

La Conferencia tuvo que encarar la situación provocada en el mundo por la persistente sequía habida en el verano en el hemisferio Norte que ha ocasionado, como dijimos, una importante reducción de las cosechas de trigo y otros cereales. Esta situación produjo divergencia de pareceres entre los representantes de los diferentes gobiernos, pues los que habían pedido la reducción controlada de la superficie de cultivo en las naciones productoras de trigo, manifestaron después que temían que un nuevo descenso de la producción tendría como resultado una escasez universal de trigo, especialmente en caso de repetirse la sequía, y constituiría una amenaza de hambre para millones de personas.

La preocupación fundamental de la Conferencia ha sido la de elevar el precio del trigo ajustando su producción a su consu-

mo. A este respecto la Conferencia propuso un «ESTUDIO SUMARIO DE LA FORMA DE ACUERDO QUE PODRIA SER ADOPTADO PARA LEVANTAR EL PRECIO DEL TRIGO POR MEDIO DE UNA REGLAMENTACION MAS ESTRECHA DE LAS EXPORTACIONES».

El día 23 de Agosto, la Conferencia del Trigo terminó sus trabajos y acordó reunirse nuevamente a fines de Noviembre en Budapest. Las enmiendas aprobadas al anterior acuerdo sobre el trigo fueron las siguientes:

- 1) Prorrogación del acuerdo del trigo del 31 de Julio de 1935 al 31 de Julio de 1937;
- 2) Medidas para contribuir a los esfuerzos de ajuste de la producción de trigo a su consumo y para incrementar la venta de los excedentes;
- 3) Principios según los cuales los contingentes serán calculados y ajustados de tiempo en tiempo;
- 4) Subdivisión de las cosechas del año en contingentes bimestrales;
- 5) Creación de una reserva que tenga por fin hacer frente a las circunstancias imprevisitas y dar flexibilidad al acuerdo.

El Comité decidió presentar un informe sobre estas cuestiones a los gobiernos y recomendarles que den instrucciones a sus representantes, a fin de que se produzca un acuerdo final antes de la próxima reunión del Comité.

El mercado INTERNO del trigo ha estado bastante activo durante el mes de Agosto y los precios de alza. Ha habido especial interés por trigo candeal para exportación. La exportación de trigo, en el curso de este año, ha sido importante y ello ha contribuido al alza del precio de este grano. De Enero a Julio se han exportado más de 26,000 toneladas, cifra que sólo puede compararse con la de igual período del año 1930, en que se exportaron 22,000 toneladas, ya que en los años 1931, 32 y 33 las exportaciones de trigo fueron casi nulas. La Junta de Exportación Agrícola, con el objeto de controlar la salida de trigo y harina del país, a fin de que no se exporten cantidades que después afecten las necesidades del consumo interno, ha resuelto suspender, hasta nuevo acuerdo, la exportación de trigo y harina, la que sólo podrá realizarse con permiso previo de la Junta.

En el mercado extranjero de la CEBADA no ha habido mucho movimiento en las calidades malteables, en cambio se han producido transacciones de cierta importancia en las variedades forrajeras. Este interés se debe a que las cosechas serán escasas en Norteamérica y se teme que no sean suficientes

para las necesidades de forrajes. El mercado INTERNO de este producto ha estado muy activo, habiéndose hecho muchas transacciones para la exportación. Los precios han subido bastante; la cotización a fines de Agosto de la cebada, tipo exportación, era de \$ 65 contra \$ 50 el mes pasado.

Así como para la cebada, también las cosechas de AVENA en Norteamérica se presentan francamente desfavorables y parece que serán insuficientes para el sustento del ganado; por este motivo se ha notado cierta actividad en el mercado de importación, habiéndose producido ciertas transacciones en las variedades del Canadá y del Plata. Los precios de este cereal han subido varios puntos en Buenos Aires, Liverpool y Chicago. En el mercado INTERNO ha habido interés en las transacciones y una fuerte alza en los precios.

	Agosto 1933	Julio 1934	Julio 31 1934	Agosto 15 1934
(100 kilos en pesos de \$ 4)				
Talcahuano (Chile)	33,—	26,—	32,—	32,—
Buenos Aires	17,30	14,65	17,10	19,32
Liverpool	21,30	18,95	21,88	25,18
Chicago	30,80	29,40	29,40	32,01

LEGUMBRES

Durante Agosto el mercado de productos de chacarería se ha mostrado bastante activo con alza en los precios de la mayor parte de los productos. Los frejoles, a excepción de los araucanos regulares, frutillas y burritos claros, cuyos precios bajaron, han estado de alza. Asimismo las lentejas han subido considerablemente de precio.

Publicamos a continuación un cuadro con el primer escrutinio hecho por la Dirección General de Estadística sobre la cosecha de chácara realizadas en este año en comparación con los dos años anteriores:

Cosecha de chácara.

(en qq. m.)

Datos de la Dirección General de Estadística.

Años	Frejoles	Maíz	Papas	Arvejas	Garbanzos	Lentejas
1932	636.842	749.611	4.078.356	169.418	33.764	73.100
1933	982.319	825.443	4.783.426	242.058	73.989	137.318
1934 (*)	832.994	692.723	6.196.003	291.700	66.372	158.361

(*) Cifras provisionales.

La cosecha de papas, arvejas y lentejas es superior a la de los años anteriores. La de frejoles y garbanzos es inferior a la de 1933, pero superior a la de 1932. La cosecha de maíz es inferior a la de los dos últimos años.

ESTADÍSTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que insertamos a continuación se refieren a la estadística de precios y a la exportación de productos del país.

Exportación de Productos del País

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Prom. mens. 1931	Prom. mens. 1932	Prom. mens. 1933	1933		
				Julio	Junio	Julio
Lana de oveja	844,8	946,5	913,0	318,5	342,5	206,8
Cueros sin curtir	455,6	568,3	648,7	369,0	684,3	1.104,2
Carnes (1)	1.073,5	1.215,4	979,4	2.427,0	1.224,9	4.058,3
Cera de abejas	14,2	31,7	16,6	19,4	27,6	27,4
Miel de abejas	110,0	197,5	93,3	112,9	357,5	454,1
Avena	8.056,2	1.055,7	2.116,4	836,2	17.033,0	11.720,7
Cebada común	1.231,5	1.650,4	3.940,2	8.107,4	16.552,5	17.505,9
Trigo (2)	93,2	48,6	11,0	54,7	5.006,7	9.252,3
Frejoles	1.278,4	665,6	812,3	829,5	2.911,7	3.243,0
Garbanzos	167,1	133,0	187,0	127,5	26,21	383,3
Guinanes (3)	596,8	455,0	517,4	97,7	1.531,9	2.353,9
Lentejas	824,0	603,9	1.209,9	959,1	753,9	846,8
Cebollas	44,9	691,2	47,5	43,8	28,9	13,6
Dioscorados	70,8	100,8	108,7	3,2	85,3	80,7
Nueces	91,6	188,7	144,7	51,2	366,7	557,0
Afrecho y afrechillo	1.878,6	2.128,0	1.872,5	468,1	1.636,5	1.099,1
Harina de trigo	89,8	89,6	1,0	0,0	85,9	212,1
Vinos (3)	3.854,1	4.908,1	5.250,0	7.343,1	8.291,9	7.149,9

(1) Fresca y congelada. (2) Inoluido trigo mote. (3) Arvejas secas.

Precios de Productos del País

(En pesos m/l.)

(Según estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1933			
		Agosto 31	Julio 31	Agosto 16	Agosto 31
Trigo					
Blanco, centro, corriente	100 Kl. c. saco, Prov.	81,—	66,—	67,—	70,—
Avena					
Rubia revuelta	100 Kl. c. saco, b. Talcahuano	30,—	32,—	32,—	32,—
Starmaling 1.ª	100 Kl. c. saco en Tal	30,—	40,—	37,—	39,—
Cebada					
Del país, tipo exportación	100 Kl. c. saco en pt.	42,—	50,—	38,—	65,—
Chevalier	" " "	56,—	60,—	65,—	70,—
Maíz					
Amarillo	100 Kl. c. saco, bode- ga Santiago	32,—	46,—	47,—	46,—
Colorado	100 Kl. " "	30,—	59,—	45,—	46,—
Frejoles					
Cocorrones	100 Kl. c. saco, pt.	90,—	100,—	95,—	107,—
Caballeros	" " "	70,—	107,—	95,—	115,—
Trigueros	" " "	58,—	95,—	95,—	98,—
Pallares	" " "	105,—	107,—	104,—	113,—
Milagros	" " "	73,—	120,—	125,—	132,—
Red Kidney	" " "	170,—	165,—	118,—	136,—
Red African	" " "	130,—	75,—	72,—	77,—
Araucanos ret.	" " "	83,—	71,—	70,—	68,—
Frutillar	" " "	80,—	78,—	75,—	75,—
Arroz	" " "	60,—	95,—	95,—	97,—
Bayos reg.	" " "	80,—	80,—	82,—	80,—
Burritos claros	" " carro Ala	83,—	80,—	77,—	78,—
Lentejas					
Clase corriente	100 Kl. c. saco pt.	160,—	160,—	160,—	205,—
Garbanzos					
Grandes	100 Kl. c. saco pt.	140,—	155,—	157,—	138,—
Regulares	" " "	120,—	120,—	125,—	109,—
Arvejas					
Petit pois, ver- des	100 Kl. c. saco, b. Co- ral. Lebu o Talca- huano	100,—	75,—	57,—	70,—
Blancas	100 Kl. " "	60,—	60,—	52,—	62,—
Papas					
Amarillas, 1.ª clase	100 Kl. " "	32,—	23,—	23,—	21,—

B. VINOS

Durante Agosto el mercado interno de los vinos ha estado casi absolutamente paralizado, habiéndose producido muy pocas transacciones, a pesar de haber bastante oferta. Han experimentado una baja los precios de los vinos tintos y algunas clases de blanco.

Los precios que figuran a continuación corresponden a las cotizaciones de vinos en las diferentes zonas productoras del país:

Precios de Vinos
(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1933		1934	
	Agosto 31	Julio 31	Agosto 16	Agosto 31
San Javier				
Burdeos.....	0,40	0,45	0,45	0,42½
Semillón.....	0,60	0,65	0,65	0,65
Pais.....	0,40	0,45	0,40	0,40
Pais blanco.....	0,60	0,55	0,50	0,45
Talca				
Burdeos.....	0,40	0,45	0,45	0,42½
Semillón.....	0,60	0,65	0,65	0,65
Lontué				
Burdeos.....	0,40	0,45	0,45	0,42½
Semillón.....	0,65	0,65	0,65	0,65
Sauvignon.....	0,80	0,80	1,00	0,80
Tinto en blanco.....	0,60	0,55	0,50	0,50
Santiago				
Burdeos.....	0,45	0,55	0,50	0,50
Semillón.....	0,70	0,70	0,70	0,70

C. GANADERIA

Ha llamado la atención, durante Agosto, la fuerte alza que ha experimentado el precio del ganado. En general, en esta época del año, debido a influencias de factores estacionales, se produce siempre un incremento en el precio de los animales vacunos que se rematan en las ferias; sin embargo, en el alza que se observa este año han influido además otros factores, como puede verse en el gráfico que insertamos a continuación.



Las tres curvas de nuestro gráfico representan los precios de los novillos, vacas y bueyes por kilo vivo en Santiago calculados con exclusión de las variaciones estacionales, es decir, estas curvas sólo reflejan las influencias ejercidas por las condiciones generales de carácter económico.

Los precios de las tres clases de vacunos que consideramos siguen casi constantemente movimientos paralelos. No tienen grandes variaciones durante los años 1928 y 1929, pero desde comienzos de 1930, bajo la presión de la crisis que ya se había iniciado, se produce un marcado descenso que se acentúa durante todo el primer semestre del año 1931, y, con sólo una ligera reacción en el segundo semestre, continúa hasta los primeros meses de 1932. Más o menos desde Junio de ese año se inicia una brusca alza que dura aproximadamente hasta Octubre, como consecuencia de la fuerte inflación monetaria que hubo en ese período. Siguen algunos descensos y nuevas reacciones de cierta importancia y en la actualidad los precios se mueven al mismo nivel que tenían en Octubre de 1932. Las razones que pueden darse para esta última alza son, en primer término, la escasez de ganado gordo en las últimas ferias. Las fuertes lluvias de comienzos de invierno ocasionaron una falta de forraje e hicieron desmejorar el estado del ganado. Los agricultores ante esta situación se vieron obligados a vender, en Junio y Julio, mayor cantidad de animales que la acostumbrada, produciéndose en Agosto la escasez ya anotada. También ha contribuido a la disminución del número de animales rematados, la falta de internación de ganado de Argentina. El total de los animales importados de Enero a Julio ha sido este año sólo de 2.700 cabezas. En cambio, en igual período de 1932 se importaron 225.000 cabezas y 681.000 en esos mismos meses de 1933.

PRECIOS Y REMATES

Los cuadros que aparecen a continuación se refieren al mercado del ganado. En el primero de ellos figuran los promedios mensuales de los más altos precios del ganado rematado

Precios del Ganado en Santiago
(En pesos por kilo vivo)
(Según estadística del Banco Central)

MESES	Bueyes	Novillos	Vacas
1933, Agosto.....	1,496	1,572	1,479
Septiembre.....	1,696	1,750	1,634
Octubre.....	1,523	1,603	1,462
Noviembre.....	1,423	1,561	1,352
Diciembre.....	1,203	1,417	1,247
1934, Enero.....	1,223	1,385	1,284
Febrero.....	1,197	1,365	1,273
Marzo.....	1,249	1,339	1,277
Abril.....	1,351	1,491	1,328
Mayo.....	1,297	1,383	1,321
Junio.....	1,444	1,624	1,384
Julio.....	1,546	1,676	1,549
Agosto.....	1,713	1,815	1,762

Movimiento de Ferias en el País

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1933, Julio	7.618	12.584	16.300	17.809	2.127
Agosto	9.356	11.553	14.585	11.599	1.780
Septiembre	8.127	13.778	10.940	21.193	1.785
Octubre	7.655	17.020	11.868	30.971	1.278
Noviembre	8.558	20.210	16.299	39.133	928
Diciembre	9.919	17.738	18.075	46.257	1.131
1934, Enero	10.013	18.848	18.550	36.925	1.238
Febrero	9.092	14.082	17.120	29.950	2.648
Marzo	12.429	15.925	20.342	34.324	4.405
Abril	11.844	14.515	21.545	40.304	5.039
Mayo	9.455	12.710	18.956	29.379	8.847
Junio	6.857	11.096	15.329	20.910	0.743
Julio	8.414	12.090	15.670	16.844	14.054

en las ferias de Santiago y en el segundo figura el movimiento habido en las ferias del país.

D. LANA

El 3 de Julio se inició en Londres la 4.ª serie de remates de lanas, la que terminó el 12 de ese mismo mes. Según un informe de los señores Jacomb Hoare y Co., el total de fardos inscritos para el remate alcanzó a 62.316, figurando entre éstos 44.553 fardos de lana colonial. De esta lana se vendieron sólo 32.500 fardos, de los cuales 11.500 fueron vendidos para exportación. Quedó pendiente un saldo de arrastre de 128.000 fardos, no habiéndose ofrecido 117.500 fardos.

El período de remate fué corto y en él, tanto las ofertas como las compras fueron escasas. Se produjo, en comparación con los remates de Mayo, una aguda baja en los precios de todas las clases de lanas. Las clases merinos bajaron de 20 a 25%. Las lanas de cruza grasientas tuvieron buena venta en las clases medias y ordinarias, bajando sólo de 15 a 20%; en cambio, las clases finas siguieron las merinos y bajaron de 20 a 25%.

Entre las lanas sudamericanas figuraban

buenas merinos, pero lo mismo que para las demás clases, el mercado estuvo flojo y se produjo una baja de 25 a 30%. Se notó cierta mejoría al terminar la serie de remates.

Al iniciarse la cuarta serie de remates, la situación en el mercado de la lana era la más incierta que haya existido en muchos años. La intervención política en diferentes países en el sentido de impedir el libre intercambio de mercaderías contribuyó en gran parte a crear una sensación de inseguridad; las buenas condiciones del mercado y las expectativas favorables de fines del año pasado desaparecieron. Gran importancia tuvo el hecho de que Alemania, que es uno de los más fuertes compradores de la producción de lana, no haya podido efectuar compras debido a las reglamentaciones sobre cambios que existen en ese país.

En el cuadro insertado a continuación se puede observar la nueva baja que han experimentado los precios de los «Tops in oil Puntas» en Bradford durante Julio. La lana cruda de Magallanes, clase media, se ha cotizado durante todo el mes de Agosto en 10 d. por libra.

Precios de la Lana
(En peniques por libra)
(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana cruda de Magallanes Clase med. (Londres)	Tops Puntas in oil (Bradford)		
		58'S	56'S	50'S
1933, Julio	10,5	23,9	19,6	13,4
Agosto	10,7	24,4	19,1	14,7
Septiembre	11,0	26,0	20,9	15,1
Octubre	11,5	26,1	20,5	16,5
Noviembre	12,3	28,4	22,0	17,8
Diciembre	13,2	29,4	23,6	18,8
1934 Enero	15,5	33,4	26,8	20,7
Febrero	16,2	33,0	27,2	20,6
Marzo	15,1	32,3	26,8	20,3
Abril	15,0	31,4	25,2	19,5
Mayo	13,7	29,5	24,1	18,8
Junio	13,1	28,1	22,7	17,6
Julio	10,0	26,7	20,3	16,1
Agosto	10,0	—	—	—

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

El cuadro que publicamos a continuación representa las tasas de descuento e interés que el Banco aplica a las operaciones de crédito con las instituciones que se indican:

Descuentos a bancos accionistas	4 1/2 %
» al público	6 %
» a la Caja Nacional de Ahorros	5 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda	4 1/2 %
» con la Industria Salitrera, Ley 5.185	4 %
» con las Instituciones de Fomento, Ley N.º 5.185	3 %
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola, Ley 5.185	2 %
Préstamos a Instituciones Hipotecarias, D. L. 466	1 %
» a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, D. L. 182	4 1/2 %

Las tasas de descuento mencionadas están en vigencia desde el 23 de Agosto de 1932; las demás tasas de interés empezaron a regir desde la fecha de promulgación de las respectivas leyes.

VALOR DE LAS ACCIONES

Las acciones del Banco Central de Chile que se cotizaban, a fines de Julio, a 1.050 pesos cada una, experimentaron en el mes de Agosto un ligero aumento a 1.060 pesos.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

En el período comprendido entre el 27 de Julio y el 31 de Agosto, las COLOCACIONES del Banco Central experimentaron sólo leves variaciones que, en conjunto, significaron un alza de 1,4 millones de pesos. Se observan aumentos en los «Descuentos al público», por 0,3 millones y en el rubro de «Otros préstamos y descuentos», por 5,5 millones; casi todas las cuentas que forman este último rubro indican aumentos, especialmente, los préstamos otorgados a la Caja de Empleados Particulares (2 millones) y a la Industria Salitrera (3,3 millones). El saldo de los «Redescuentos a Bancos accionistas» acusa una baja de 4,4 millones de pesos. Los créditos otorgados al «Fisco y Reparticiones Gubernativas» se mantuvieron sin variaciones.

Banco Central

Colocaciones

(En millones de pesos)

FECHAS	Redes- cuentos a Ban- cos ac- cionis- tas	Des- cuentos al pú- blico	Otros pré- stamos y des- cuentos (1)	Préstamos al Fisco y Repart.	Vales del Te- soro	Total
Agosto 25, 1933	0,01	4,8	118,1	329,9	342,5	795,3
Julio 6, 1934	1,0	1,8	58,8	717,0	—	778,6
» 13, »	0,1	1,9	54,5	717,0	—	773,5
» 20, »	1,8	1,8	53,7	717,0	—	774,3
» 27, »	7,8	1,9	53,8	717,0	—	780,5
Agosto 3, »	1,9	2,1	51,7	717,0	—	772,7
» 10, »	2,2	2,2	50,5	717,0	—	771,9
» 17, »	2,0	2,3	51,3	717,0	—	772,6
» 24, »	2,3	2,2	50,0	717,0	—	780,5
» 31, »	5,1	2,2	59,3	717,0	—	781,9

(1) Préstamos con garantía de productos; préstamos a la Caja de Empleados Particulares; a la Caja de Crédito Popular; a Instituciones Hipotecarias; a Instituciones de Fomento; descuentos a la Industria Salitrera; y descuentos D. L. 364.

En el «Diario Oficial» de fecha 17 de Agosto de 1934, se ha publicado la Ley N.º 5453, cuyo artículo único deroga el Decreto-Ley N.º 521, del 31 de Agosto de 1932, el cual, entre otras disposiciones, autorizaba al Presidente de la República para emitir hasta la suma de 170 millones de pesos en Vales del Tesoro descontables en el Banco Central de Chile. Posteriormente, el 31 de Agosto de 1933, fecha en que el monto de dichos descuentos as-

cendía a la suma de 73.859.688,82 pesos, se refundió este crédito, de acuerdo con la Ley N.º 5296, en un solo préstamo, junto con las demás obligaciones que tenía el Fisco a favor del Banco Central. Por lo tanto, después de esta consolidación, el Decreto-Ley N.º 521 ya no tenía razón de existir y su derogación no significa ningún cambio en las operaciones existentes entre el Fisco y el Banco Central.

Banco Central

Depósitos

(En millones de pesos)

FECHAS	Bancos Accionis- tas	Público	Fisco y Reparti- ciones Públicas	Caja de Amorti- zación	Total
Agosto 25, 1933..	198,0	106,6	34,1	17,8	356,5
Julio 6, 1934..	172,4	149,9	13,3	25,0	360,6
» 13, » ..	187,9	119,0	26,3	25,5	369,3
» 20, » ..	188,8	123,4	27,0	29,3	368,4
» 27, » ..	199,6	107,8	24,5	27,1	359,0
Agosto 3, » ..	195,7	105,5	20,7	23,5	345,4
» 10, » ..	204,9	98,0	14,6	27,0	345,1
» 17, » ..	198,4	103,3	22,0	26,9	350,6
» 24, » ..	205,6	103,8	22,4	30,5	362,3
» 31, » ..	197,9	98,5	18,0	31,2	345,6

El monto de los DEPOSITOS en el Banco Central ha bajado, durante el mes de Agosto, en 10,4 millones de pesos. Contribuyeron a esta baja los depósitos de los «Bancos accionistas», con 1,7 millones; los depósitos del «Público», con 9,3 millones; y los del «Fisco y Reparticiones Públicas», con 6,5 millones. Se observa, en cambio, un aumento de 7,1 millones en la cuenta de la «Caja de Amortización».

ORO Y OBLIGACIONES SUJETAS A RESERVA

Las «Reservas de oro» del Banco Central han disminuído, entre el 27 de Julio y el 31 de Agosto, en 13,1 millones de pesos oro de 6 d, lo que se debe a la conversión a oro metálico de las libras esterlinas depositadas en bancos de Londres. A esta operación nos referimos en el artículo editorial insertado en la página N.º 191 de este Boletín.

En el rubro de los «Billetes en circulación» se observa un aumento de 12,3 millones de pesos; en los «Billetes y Depósitos», un alza de 1,9 millones; y, en las «Obligaciones sujetas a reserva», es decir, después de restar de los «Billetes y Depósitos» las emisiones efectuadas por compra de divisas extranjeras, también se observa un ligero aumento de 0,6 millones. El porcentaje de la reserva quedó, el 31 de Agosto, en 34,85%, o sea, 3,13 puntos más bajo que a fines del mes de Julio.

Banco Central

Oro y obligaciones sujetas a reserva

(En millones de pesos)

FECHAS	Reservas de oro *	Billetes en circulación	Billetes y Depósitos	Obligaciones sujetas a reserva **
Agosto 27, 1926..	411,6	365,0	426,7	426,7
" 26, 1927..	454,6	330,7	408,0	408,0
" 31, 1928..	516,2	333,0	449,6	449,6
" 30, 1929..	436,7	346,0	455,3	455,3
" 29, 1930..	370,9	321,2	386,6	386,6
" 28, 1931..	205,3	273,6	330,6	330,6
" 26, 1932..	165,9	455,4	665,4	662,1
" 25, 1933..	162,6	489,3	845,7	841,8
Julio 6, 1934 ..	170,3	496,1	856,7	849,5
" 13, " ..	169,6	486,4	845,7	842,2
" 20, " ..	169,6	477,5	845,9	843,0
" 27, " ..	160,6	494,5	853,3	851,5
Agosto 3, " ..	158,0	501,2	846,6	843,2
" 10, " ..	153,0	500,4	845,6	842,7
" 17, " ..	151,4	492,6	843,3	841,2
" 24, " ..	150,0	490,4	852,7	850,2
" 31, " ..	147,5	506,6	855,2	852,1

* Pesos de 6 peniques oro.

** A partir del balance del 22 de Abril de 1932, para los efectos de establecer el monto de las obligaciones sujetas a reserva, se resta del total de los billetes y depósitos, el saldo de las emisiones hechas por concepto de compra de monedas extranjeras para la Comisión de Cambios Internacionales.

baja ha afectado únicamente las existencias en caja de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros, que disminuyeron en 16 millones de pesos; en tanto que el dinero en poder del público experimentó un aumento de 1 millón de pesos.

(En millones de pesos)

Medio circulante total				1931	1932	1933	1934
Junio 11 a Junio 24	242	573	883	905			
Junio 25 a Julio 8	247	600	891	893			
Julio 9 a Julio 22	344	624	886	875			
Julio 23 a Agosto 5	376	628	876	878			
Existencia en los bancos (1)				1931	1932	1933	1934
Junio 11 a Junio 24	114	275	454	400			
Junio 25 a Julio 8	108	290	455	385			
Julio 9 a Julio 22	112	300	456	382			
Julio 23 a Agosto 5	126	324	436	369			
En poder público				1931	1932	1933	1934
Junio 11 a Junio 24	228	298	429	505			
Junio 25 a Julio 8	239	310	436	508			
Julio 9 a Julio 22	232	324	430	493			
Julio 23 a Agosto 5	260	304	438	509			

(1) Comprende a la Caja Nacional de Ahorros. Se incluyen los depósitos que las empresas bancarias tienen en el Banco Central.

MEDIO CIRCULANTE

La baja de 15 millones de pesos que experimentó el monto total del medio circulante, entre el 8 de Julio y el 5 de Agosto, corresponde a una disminución de más o menos la misma cantidad en el monto de las colocaciones del Banco Central de Chile. Esta

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

A continuación publicamos el cuadro del estado de las compensaciones en 31 de Agosto. No se comentan sus variaciones por ser todas de carácter regular y por no observarse cambios de importancia.

Estadística de las Compensaciones

Estado al 31 de Agosto de 1934

(En miles)

PAISES	Créditos atrasados depositados en el Banco Central	Créditos atrasados calificados y aceptados para compensación por el Banco Central	Depósitos en el exterior para el pago de créditos atrasados	Depósitos en el exterior destinados al pago de exportaciones a Chile	Depósitos en el exterior utilizados para el pago de exportaciones a Chile	Compensaciones privadas de mercaderías (Enero a Agosto)	Tipos de Cambio	
							Para créditos atrasados	Para compensaciones de mercaderías (31 de Agosto)
Alemania.....	\$ 12.587,1	\$ 5.013,8	RM 1.765,5	RM 2.841,0	RM 2.651,1	RM. 2.621,6	1 RM. = \$ 3,9557	1 RM. = \$ 9,435
Austria.....	411,6	129,2	Sch. 71,4	Sch. 71,4	Sch. 70,6	—	1 Sch. = \$ 1,79	1 Sch. = \$ 4,34
Bélgica-Luxemburgo.....	16.243,2	4.015,5	B. 1.765,9	—	—	B. 3.880,5	1 B. = \$ 2,3857	—
Checoslovaquia.....	1.793,8	1.779,5	Kc. 3.263,3	Ke. 2.212,2	Ke. 2.205,6	—	—	1 Ke. = \$ 0,998
Dinamarca.....	2.083,6	1.768,6	Kd. 685,5	Kd. 79,8	Kd. 79,8	—	1 Kd. = \$ 2,48125	1 Kd. = \$ 5,275
España.....	6.864,4	6.864,4	—	—	Pta. 2.711,7	Pta. 334,3	1 Pta. = \$ 1,50 1 Pta. = \$ 1,35	1 Pta. = \$ 3,283
Francia.....	47.846,5	17.335,0	Fr. 21.888,5	Fr. 22.087,9	Fr. 21.880,6	Fr. 12.171,3	1 Fr. = \$ 0,65	1 Fr. = \$ 1,61
Holanda.....	1.912,6	298,5	Fl. 44,3	Fl. 82,7	Fl. 66,3	Fl. 82,6	1 Fl. = \$ 6,6666	1 Fl. = \$ 16,245
Italia.....	—	—	—	Lit. 3.025,6	Lit. 3.025,6	—	1 Lit. = \$ 0,84458	1 Lit. = \$ 2,058
Suecia.....	4.003,2	3.572,2	Ks. 1.181,0	—	—	—	1 Ka. = \$ 3,0423	—
Suiza.....	1.081,0	37,0	—	Fr. 17,3	—	Fr. 203,1	1 Fr. = \$ 3,1746	1 Fr. = \$ 7,858

1) Se fijan diariamente según Decreto N.º 679.

C. Bancos Comerciales

FONDOS DISPONIBLES

Entre fines de Junio y fines de Julio, los FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales experimentaron una disminución de 34,4 millones de pesos. Según la estadística quincenal de la Superintendencia de Bancos, el excedente de encaje sobre el encaje mínimo legal de los bancos comerciales, que a comienzos de Julio ascendía a 152,5 millones de pesos, experimentó, hasta principios de Agosto, un descenso de 7,8 millones de pesos. Este descenso se debe, especialmente, a la cancelación total de los pagarés descontables de Tesorería y a una ligera baja de los documentos autorizados por la Ley 5.185, que se consideran como parte del encaje legal.

El saldo pasivo de las cuentas EN EL EXTERIOR experimentó un aumento de 7,4 millones de pesos oro de la antigua paridad, que se debe a una disminución de 3,9 millones en los fondos disponibles y a un aumento de 0,9 millones en los fondos adeudados.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Durante el mes de Julio han continuado

Bancos Comerciales
Caja, colocaciones y depósitos
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1933		1934	
	Julio	Junio	Julio	
En Chile:				
Fondos disponibles	377,6 381,1	343,1 347,7	308,7 313,7	
Colocaciones en m. ch.	1.034,5	1.283,0	1.315,2	
Colocaciones en m. extr.	103,0 206,0	84,2 168,3	85,7 171,5	
Total de las Colocaciones	1.137,5 1.240,5	1.367,2 1.451,3	1.400,9 1.486,7	
Colocaciones con el público (*)	1.059,8 1.162,8	1.310,1 1.382,6	1.334,6 1.408,8	
Inversiones	221,1	204,1 204,0	191,9 192,7	
Depósitos en m. ch.	1.069,2	1.278,5	1.260,2	
Depósitos en m. extr.	68,5 136,9	48,7 97,4	46,8 93,6	
Total de los Depósitos	1.137,7 1.206,1	1.327,2 1.376,9	1.307,0 1.353,8	
Depósitos del público (*)	1.000,6 1.060,0	1.130,3 1.177,2	1.132,9 1.177,6	
Capital y Reservas	558,4	519,5 545,2	520,9 546,5	
En el Exterior:				
Fondos disponibles con Bancos y Corresponsales	38,3 76,0	30,5 60,4	26,6 52,5	
Fondos adeudados a Bancos y Corresponsales	35,6 71,1	33,1 60,7	34,0 62,3	
Saldo activo o pasivo	+ 2,7 + 5,5	- 2,6 - 0,3	+ 7,4 + 9,8	

NOTA. Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos en m. ch. son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

Las cifras compuestas son tipos negros representan los valores en pesos de la antigua paridad; las cifras compuestas con tipo corriente indican los valores respectivos después de convertir al oro y las monedas extranjeras en pesos de acuerdo con el cambio oficial del día.

(*) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Bancos Hipotecarios, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular, Cajas de Previsión e Instituciones de Fomento Industrial y Agrícola.

aumentando, con 32,2 millones de pesos, las COLOCACIONES en moneda chilena de los bancos comerciales. Se observan variaciones en todas las cuentas que componen dicho rubro, indicando aumentos los «Avances en cuenta corriente» y los «Préstamos», con 17,8 y 32 millones de pesos respectivamente y disminuciones, las «Letras descontadas», por 5,6 millones y las cuentas de «Otras colocaciones» por 12 millones. El monto de las operaciones de crédito efectuadas con el público, acusa, en el mismo período, un aumento total de 24,5 millones de pesos.

Los DEPOSITOS en moneda chilena disminuyeron en 18,3 millones de pesos, comparados con el total del mes de Junio. Esta disminución se produjo especialmente en los depósitos en «cuenta corriente y a la vista», por 21,6 millones, contrarrestada por un incremento de 3,3 millones en las cuentas «a plazo fijo e indefinido». Los depósitos recibidos directamente del público, se mantuvieron más o menos al mismo nivel.

Las colocaciones en MONEDA EXTRANJERA aumentaron en 1,5 millones de pesos oro de 6 d, mientras que, los depósitos de esta clase de monedas disminuyeron en 1,9 millones.

Insertamos a continuación una serie de gráficos en los que se comparan la situación y actividades de los bancos nacionales con las de los bancos extranjeros, desde Enero de 1932 hasta Julio del año en curso.



El primer gráfico se refiere al movimiento de Caja de los Bancos. Como puede observarse, tanto en los bancos nacionales como en los bancos extranjeros el monto del encaje mínimo legal ha experimentado un continuo aumento, pero con mayor intensidad en los bancos nacionales lo que se debe a que los depósitos en estos bancos experimentaron, durante los últimos años, un aumento más marcado que los de los bancos extranjeros.

Respecto al excedente de encaje sobre el encaje mínimo legal, se observa que, desde principios de 1933, su movimiento en los dos grupos de bancos ha sido diferente. El exce-

dente de encaje en los bancos nacionales llegó, a principios de ese año, a su cifra más alta con 106,5 millones de pesos, para experimentar en los meses siguientes una marcada baja que lo redujo hasta Julio del año en curso a 25,3 millones de pesos. En los bancos extranjeros, en cambio, el excedente de encaje continuó incrementándose hasta alcanzar a principios de 1934, su punto más alto, con 160,5 millones de pesos. Posteriormente ha experimentado un brusco descenso hasta disminuir, en Julio ppto., a más o menos 100 millones de pesos.



El gráfico preinserto representa el desarrollo de las colocaciones y de los depósitos en los dos grupos de bancos.

Las colocaciones de los bancos nacionales siguieron su tendencia a la baja hasta más o menos fines de 1932. Desde principios de 1933, y a causa del cambio general en las condiciones económicas que se produjo en aquella época, se observa una franca reacción que ha continuado hasta la actualidad. Los depósitos de los bancos nacionales empezaron a aumentar considerablemente desde fines de 1931. Hasta fines del año siguiente su incremento no era sino la consecuencia de la inflación monetaria, es decir, de las fuertes emisiones de papel moneda. A partir de 1933, el aumento de los depósitos que, con ligeras interrupciones, ha continuado hasta hoy día, dice relación directa con la expansión de los créditos bancarios.

Las colocaciones de los bancos extranjeros continuaron su tendencia a la baja hasta principios del segundo semestre de 1932, para mantenerse, durante más de un año, a un nivel casi completamente estacionario. Sólo a fines del año pasado se observa un cambio de tendencia con un aumento de las colocaciones, hasta Julio del año en curso, de más de 100 millones de pesos. Los depósitos en los bancos extranjeros han seguido una trayectoria casi paralela al movimiento de las colocaciones.

El gráfico insertado a continuación representa en sus curvas la relación entre los depósitos y colocaciones de los bancos y su ca-

pital y reservas, es decir, que éstas indican el número de pesos de depósitos o colocaciones mantenidos por los bancos por cada un peso de su capital y reservas.



De la comparación de estos gráficos se desprende que los bancos extranjeros han mantenido un mayor volumen de depósitos y colocaciones en relación con su capital y reservas, que los bancos nacionales. La curva de las colocaciones de los bancos extranjeros se mueve, en un término medio, a un nivel en 0,60 pesos más alto que la misma de los bancos nacionales. En los depósitos, esta diferencia es de más o menos 1,60 pesos.

En el siguiente gráfico, las curvas de la parte intitulada 'Interés corriente bancario' representan el término medio semestral del interés que los bancos nacionales y extranjeros han cobrado sobre sus colocaciones, según cálculos efectuados por la Superintendencia de Bancos.



Desde el primer semestre de 1932 hasta el primer semestre de 1934, el interés corriente bancario en los bancos nacionales ha bajado de 9,45% a 7,69%, mientras que el interés cobrado por los bancos extranjeros ha bajado, en el mismo período, de 9,96% a 5,72%.

El gráfico que se refiere al 'Resultado Fi-

nanciero» de los bancos comerciales indica las utilidades líquidas y las pérdidas de los bancos de acuerdo con los datos insertados a continuación:

	Bancos Nacionales	Bancos Extranjeros
	(En millones de pesos)	
1932 1. ^{er} Semestre....	U. 9,46	P. 23,47
1932 2. ^o »	U. 8,79	P. 17,46
1933 1. ^{er} »	U. 15,37	P. 3,30
1933 2. ^o »	U. 3,53	P. 3,96
1934 1. ^{er} »	U. 13,90	U. 1,64

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Los fondos disponibles en la Caja Nacional de Ahorros disminuyeron, durante Julio, en 25,7 millones de pesos. Esta disminución se produjo, casi en su totalidad, en los depósitos que mantiene dicha institución en los bancos del país.

Los saldos de las diversas clases de depósitos disminuyeron en 15,8 millones. Si se consideran aisladamente los depósitos recibidos sólo del público, se observará un aumento de 10,5 millones.

El monto de los créditos otorgados por la Caja aumentó en 4,9 millones y el de las inversiones, en 8,6 millones.

Caja Nacional de Ahorros
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1933		1934
	Julio	Junio	Julio
Fondos disponibles.....	112,3	105,9	80,2
Depósitos.....	536,2	608,4	592,6
Colocaciones.....	193,8	272,7	277,6
Inversiones.....	231,1	238,4	247,0

AHORROS

En 7,1 millones de pesos subieron en el mes de Julio los saldos de depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional, Caja de Crédito Popular y Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado.

Depósitos de Ahorro
(En millones de pesos)

MESES	1931	1932	1933	1934
Enero.....	267,2	173,5	204,4	279,2
Febrero.....	263,9	172,2	209,3	283,1
Marzo.....	261,2	166,9	215,6	287,9
Abril.....	247,4	168,1	223,2	293,5
Mayo.....	226,1	171,2	229,5	296,0
Junio.....	218,0	169,8	240,9	303,5
Julio.....	193,6	173,2	250,3	310,6
Agosto.....	183,5	174,1	256,7	
Septiembre.....	175,5	174,4	261,1	
Octubre.....	172,9	178,7	264,8	
Noviembre.....	170,0	188,3	265,1	
Diciembre.....	175,8	199,4	275,0	

MOVIMIENTO BANCARIO

El término medio diario del movimiento habido en las Cámaras de Compensación, en el mes de Julio, ascendente a 48,5 millones de pesos, acusa un aumento de 4,1 millones, comparado con el mes anterior.

El total de los cheques y documentos canjeados en las Cámaras de Compensación, aumentó a 1.260,7 millones de pesos, cifra que no se registraba desde Octubre de 1929, fecha en que llegó a la suma de 1.279 millones de pesos. Sin embargo, dicho aumento no puede considerarse como una manifestación de que las transacciones comerciales hayan recuperado el nivel que alcanzaron en aquella fecha, puesto que, en aquel entonces, el nivel general de los precios era considerablemente más bajo que en la actualidad. En cambio, si se compara el monto de los canjes en Julio recién pasado, con el de Diciembre de 1932, el alza de más o menos 400 millones de pesos que resulta, ya no refleja sólo un aumento en el valor, sino también en el volumen de las transacciones comerciales, ya que el nivel general de los precios en el país, ha sido en Julio próximo pasado, aproximadamente el mismo que a fines de 1932.

Movimiento total en las Cámaras de Compensación
(En millones de pesos)

MESES	1931	1932	1933	1934
Enero.....	811,3	546,7	779,2	1.002,6
Febrero.....	665,2	502,3	681,8	910,7
Marzo.....	749,9	493,2	928,0	1.034,1
Abril.....	759,1	646,6	809,0	1.104,6
Mayo.....	680,9	576,3	978,6	1.131,0
Junio.....	561,7	542,4	904,4	1.066,2
Julio.....	485,7	614,5	1.115,7	1.290,7
Agosto.....	494,8	756,3	926,3	
Septiembre.....	408,5	837,1	881,9	
Octubre.....	520,6	842,9	961,7	
Noviembre.....	549,8	778,3	938,8	
Diciembre.....	549,9	852,4	973,9	

El «Movimiento total de Cargos en Cuentas Corrientes y en Cuentas de Depósitos» en

Movimiento total de Cargos en Cuentas Corrientes y en Cuentas de Depósitos
(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1933	1934	1933	1934	1933	1934
Enero.....	286,3	431,0	1.220,0	1.615,3	272,4	262,2
Febrero.....	362,5	431,0	1.112,0	1.491,5	197,1	243,0
Marzo.....	437,9	497,3	1.420,4	1.597,6	294,9	277,6
Abril.....	303,2	549,1	1.407,2	1.822,9	256,5	317,3
Mayo.....	357,8	458,3	1.525,5	1.716,8	272,8	298,0
Junio.....	461,4	537,7	1.464,1	1.612,5	269,5	315,5
Julio.....	674,2	610,4	1.512,7	1.835,9	367,9	347,9
Agosto.....	477,6		1.443,6		298,5	
Septiembre.....	420,7		1.337,9		259,4	
Octubre.....	489,4		1.471,3		258,7	
Noviembre.....	330,7		1.415,8		284,2	
Diciembre.....	477,7		1.465,8		307,8	

los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, presenta las mismas tendencias que se observan en el movimiento en las Cámaras de Compensación.

El término medio diario correspondiente a Julio, que es de 84 millones de pesos, acusa un aumento de 3,7 millones comparado con el mes de Junio recién pasado.

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

En el mes de Julio han experimentado ligeros aumentos las colocaciones de la Caja de Crédito Agrario y de la Caja de Crédito Minero, con 0,2 y 0,3 millones de pesos, respectivamente. Los créditos de la Caja de Colonización Agrícola y del Instituto de Crédito Industrial se mantuvieron al mismo nivel.

Instituciones de Fomento
Saldos vigentes de sus colocaciones
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Coloniza- ción Agrí- cola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero
1933, Julio.....	172,8	14,4	37,2	18,2
Agosto.....	172,5	14,4	35,5	17,9
Septiembre.....	171,3	14,4	39,1	18,8
Octubre.....	168,7	14,1	40,1	19,3
Noviembre.....	169,1	14,1	40,8	18,9
Diciembre.....	169,4	14,4	40,2	18,6
1934, Enero.....	169,1	14,4	40,4	18,2
Febrero.....	169,0	14,3	40,1	18,6
Marzo.....	167,2	14,7	40,7	17,9
Abril.....	162,1	14,8	40,0	17,5
Mayo.....	159,0	14,9	40,0	17,8
Junio.....	155,1	14,8	40,7	17,8
Julio.....	155,3	14,8	40,7	18,1

BANCOS HIPOTECARIOS

El total de bonos hipotecarios en moneda chilena acusa, en el mes de Agosto, una disminución de 1,8 millones de pesos. Los bonos de la Caja de Crédito Hipotecario disminuyeron en 2,7 millones y los del Banco Hipotecario de Chile y del Banco Hipotecario Valparaíso aumentaron en 0,6 y 0,3 millones, respectivamente.

Bancos Hipotecarios
Circulación de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hi- potecario	Banco Hi- potecario de Chile	Banco Hi- potecario Valparaíso	Total
1933, Agosto.....	705,3	308,2	35,2	1.048,7
Septiembre.....	703,7	308,9	35,4	1.048,0
Octubre.....	702,6	307,2	35,8	1.045,6
Noviembre.....	701,3	308,0	36,0	1.045,3
Diciembre.....	698,6	311,3	34,5	1.044,4
1934, Enero.....	698,4	311,5	34,9	1.044,9
Febrero.....	697,7	311,2	35,3	1.044,3
Marzo.....	690,0	308,6	35,5	1.034,1
Abril.....	688,4	308,3	35,9	1.032,6
Mayo.....	682,4	310,2	36,0	1.028,6
Junio.....	681,3	312,4	35,6	1.029,3
Julio.....	678,7	310,7	35,9	1.025,3
Agosto.....	674,0	311,3	36,2	1.021,5

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

El monto de las letras protestadas en el período que corre entre el 27 de Junio y el 24 de Julio fué de 622,8 mil pesos, cifra inferior en 260 mil pesos a la del período anterior. El número de las letras protestadas bajó en 74.

Letras Protestadas por Falta de Pago
(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)	N.º	Valor
1929.....	72.101	90.929,1
1930.....	68.472	85.198,9
1931.....	102.250	119.447,0
1932.....	33.602	35.063,9
1933.....	7.251	11.470,2
Tarapacá.....	5	7,3
Antofagasta.....	11	12,2
Atacama.....	7	7,3
Coquimbo.....	11	13,7
Aconcagua.....	34	34,5
San Diego.....	327	412,5
O'Higgins.....	22	27,3
Colchagua.....	—	—
Talca.....	4	25,3
Maule.....	2	26,5
Nuble.....	7	4,1
Concepción.....	2	0,3
Arauco.....	—	—
Bío-Bío.....	1	0,4
Valdivia.....	24	23,6
Chiloe.....	29	17,2
Aysen.....	4	14,6
Magallanes.....	—	—
27 Junio 1934 - 24 Julio 1934.....	481	622,8
30 Mayo 1934 - 26 Junio 1934.....	555	882,8
28 Junio 1933 - 25 Julio 1933.....	491	966,9

QUIEBRAS

A diez ascendieron las quiebras declaradas durante el mes de Julio; este es el número más alto de quiebras registradas en el curso del presente año.

Quiebras
(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO	Enero Dbre. 1931	Enero Dbre. 1932	Enero Dbre. 1933	Julio 1933	May 1934	Jun 1934	Julio 1934
COMERCIAL							
Abarrotes.....	111	31	11	2	—	—	1
Agrimensores.....	30	21	7	—	—	—	—
Boticas.....	14	11	2	1	—	—	—
Comerciantes.....	41	17	14	—	—	1	1
Comere. Amb.....	7	3	—	—	—	—	—
Frutos del país.....	11	1	—	—	—	—	—
Hotelerías.....	12	3	3	—	—	—	—
Panaderías.....	4	3	—	—	1	—	—
Paquetarias.....	105	30	3	—	—	—	—
Pulperías.....	24	15	2	—	—	—	—
Sastrierías.....	21	43	6	—	—	—	—
Tiendas.....	29	11	2	—	—	1	2
Zapaterías.....	251	154	52	3	—	—	16
Varios giros.....	—	—	—	—	—	—	—
Total.....	730	344	102	6	1	3	10

* Cifras rectificadas. ** Cifras provisionales.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

No se declaró en Julio ninguna causa de insolvencia a las Ligas y Uniones Comerciales del país.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

Durante las tres primeras semanas del mes de Julio, el mercado bursátil estuvo muy flojo y con una marcada tendencia bajista en las cotizaciones, especialmente, de papeles ganaderos y cupríferos a consecuencia de la baja de los precios de la lana y del cobre en los mercados extranjeros. A fines de Julio se notó cierta reacción favorable y mejoría en algunos precios, situación que se mantuvo en las primeras semanas de Agosto, pero a fines de este mes se ha notado nuevamente reducida actividad.

El índice general de cotizaciones de acciones ha bajado en Julio en 5% en comparación con el mes anterior. La baja se debe, principalmente, a los descensos que sufrieron las cotizaciones de acciones mineras y agropecuarias. Además bajaron, pero en menor proporción, las acciones de seguros, de bancos, industriales y carboníferas. Permanecieron estacionarias las salitreras y subieron las de gas y electricidad y las marítimas.

Bolsa de Valores
Índice de Inversiones en Acciones
(Enero 1927 = 100)
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1931	Prom. 1932	Prom. 1933	Julio 1933	Mayo 1934	Junio 1934	Julio 1934
Baneros	68,1	75,3	93,8	97,8	99,2	101,8	99,2
Seguros	106,5	158,5	184,3	188,7	177,8	173,9	165,2
Mineras	34,0	74,0	146,2	167,8	158,7	159,9	149,0
Salitreras	47,0	29,8	27,5	28,2	22,9	22,3	22,3
Carboníferas	100,7	169,8	200,9	207,4	195,7	197,9	197,2
Agropecuarias	52,9	141,4	171,9	167,0	204,8	213,2	199,4
Industriales	122,3	189,8	232,2	250,9	240,7	245,7	244,9
Gas y Electricidad	90,2	110,4	119,8	122,1	126,0	125,7	126,2
Marítimas	41,9	84,7	60,1	65,1	81,0	84,0	87,5
Índice General	63,3	94,8	132,6	143,0	142,5	145,0	137,4

Continuó el descenso en las cotizaciones

Bolsa de Valores
Números índices de cotizaciones de bonos
(Calculados por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bonos Hipotecarios (Enero 1927 = 100)	Bonos Fiscales (Enero 1928 = 100)
1928 Promedio mensual	108,0	108,1
1929 " "	105,0	102,1
1930 " "	96,4	96,8
1931 " "	76,5	68,8
1932 " "	83,8	67,8
1933 " "	103,9	94,6
1933, Julio	109,0	98,6
Agosto	105,6	99,2
Septiembre	104,6	98,6
Octubre	104,9	97,4
Noviembre	105,1	98,4
Diciembre	105,8	98,3
1934, Enero	106,1	97,3
Febrero	108,1	98,1
Marzo	109,1	98,5
Abril	106,8	98,0
Mayo	107,3	99,3
Junio	109,9	99,3
Julio	102,6	98,6

de bonos hipotecarios y se produjo también una baja en los bonos fiscales que en Junio habían permanecido estacionarios.

El monto de acciones transadas subió ligeramente durante Julio, pero su nivel se mantiene bastante más bajo que el que tenía el año pasado en la misma época. Se observa en relación con ese período un descenso de 65%. Las transacciones en bonos hipotecarios experimentaron una nueva baja; en cambio las de bonos del Estado y de Municipalidades volvieron a subir.

Insertamos a continuación un gráfico que presenta el movimiento del índice de cotizaciones y el monto de las transacciones de los grupos de acciones carboníferas y agropecuarias.



B. CAMBIO

Cotizaciones de Monedas Extranjeras a la vista, en pesos.
Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres		Nueva York	Ber-lín	Madrid	Roma	París	Amster-dam	Amberes	Zurich	Buenos Aires
	90 d/r. 1 £	a vista 1 £	1 Dol.	1 R. M.	1 Pta.	1 Lira	1 Foo.	1 Fl.	1 Belg.	1 Foo.	1 Arg.
1926.....	39,575	40,070	8,250	1,965	1,230	0,3179	0,2658	—	—	1,595	3,358
1927.....	39,213	40,141	8,296	1,960	1,411	0,4251	0,3240	—	1,152	1,593	3,502
1928.....	39,575	39,990	8,220	1,965	1,368	0,4325	0,3226	3,309	1,148	1,584	3,109
1929.....	39,313	40,100	8,255	1,967	1,220	0,4322	0,3234	3,217	1,522	1,590	3,473
1930.....	39,549	40,122	8,261	1,972	0,972	0,4326	0,3243	3,323	1,153	1,592	3,031
1931.....	39,557	37,691	8,265	1,968	0,801	0,4320	0,3251	3,239	1,156	1,610	2,472
1932.....	39,874	49,132	14,053	3,324	1,185	0,7182	0,5514	5,668	1,947	2,729	3,698
1933.....	—	54,188	13,340	3,888	1,386	0,5565	0,6477	6,597	2,280	3,174	4,107
Paridad.....	37,338	—	8,219	1,958	—	43,30	0,3220	3,304	1,143	1,596	—
1933, Agosto.....	—	53,040	11,770	3,853	1,349	0,8500	0,6440	6,519	2,253	3,121	4,128
Septiembre.....	—	50,878	10,966	3,857	1,351	0,8510	0,6440	6,529	2,255	3,134	4,128
Octubre.....	—	50,780	10,880	3,856	1,352	0,8510	0,6440	6,529	2,254	3,174	4,136
Noviembre.....	—	52,110	10,970	3,863	1,329	0,8520	0,6440	6,526	2,256	3,140	4,169
Diciembre.....	—	52,050	10,330	3,862	1,324	0,8500	0,6440	6,505	2,249	3,140	3,442
1934, Enero.....	—	51,450	10,170	3,830	1,321	0,848	0,6440	6,486	2,246	3,120	3,414
Febrero.....	—	49,220	9,790	3,812	1,304	0,842	0,6440	6,474	2,245	3,111	3,289
Marzo.....	—	48,870	9,600	3,807	1,307	0,823	0,6440	6,458	2,237	3,095	3,260
Abril.....	—	49,140	9,530	3,771	1,306	0,817	0,6440	6,466	2,234	3,094	3,278
Mayo.....	—	49,010	9,600	3,790	1,315	0,818	0,6440	6,516	2,247	3,122	3,270
Junio.....	—	48,490	9,600	3,686	1,313	0,826	0,6440	6,512	2,244	3,120	3,237
Julio.....	—	48,410	9,600	3,697	1,312	0,823	0,6440	6,469	2,243	3,127	3,228
Agosto.....	—	48,180	9,510	3,746	1,312	0,824	0,6440	6,502	2,254	3,134	3,208

NOTA. A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central

Se ha producido, durante Agosto, un descenso en las cotizaciones oficiales de la libra esterlina, del dólar y del nacional argentino. La cotización de la libra esterlina en el mercado de cambios de Londres ha sufrido, en el curso del mes, una fuerte baja que ha sobrevenido, principalmente, a causa del retiro continuo de parte importante de los depósitos a la vista que imponentes extranjeros tenían en Londres. Los demás cambios en Chile, a excepción del franco y de la peseta que permanecieron estacionarios, han experimentado ligeras alzas.

En el mercado libre también se produjo una baja en la cotización de la libra esterlina. Se cotizó a comienzos del mes a \$ 128, y descendió en la última semana a \$ 124,30. El dólar también estuvo de baja, de \$ 25,40 descendió a \$ 24,30, reaccionó ligeramente después y a fines del mes su cotización fué de \$ 24,85; el franco francés, después de descender algo a mediados del mes, volvió a subir a \$ 1,70 en la última semana. El premio del oro llegó a bajar hasta 500%, pero subió nuevamente, y a fines del mes era de 506%.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas ordinarias de la Nación alcanzaron en Julio a 61,6 millones de pesos.

Entradas y Gastos Ordinarios
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1933		1934	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero.....	40,5	—	53,2	107,1
Febrero.....	34,2	—	52,0	70,5
Marzo.....	57,1	434,7	52,2	80,4
Abril.....	50,6	—	62,3	77,5
Mayo.....	106,4	—	121,1	80,8
Junio.....	112,2	—	82,6	71,7
Julio.....	81,0	—	61,6	—
Agosto.....	61,2	79,5	—	—
Septiembre.....	77,3	95,4	—	—
Octubre.....	70,0	83,9	—	—
Noviembre.....	129,5	97,4	—	—
Diciembre.....	125,9	150,2	—	—

Esta cifra es inferior en 21 millones a la percibida en Junio pasado y en 19,4 millones a las entradas correspondientes a Julio de 1933.

Los ingresos de los siete primeros meses del año suman 488,6 millones de pesos, monto superior en 6,6 millones a los de igual período del año pasado.

Los gastos efectuados en Julio sumaron 71,7 millones de pesos y el total de los gastos durante los meses de Enero a Julio alcanza a 488,0 millones de pesos; si comparamos esta cifra con la correspondiente a igual período del año pasado, se observa que los gastos este año han sido superiores en 53,3 millones de pesos.

Una disminución de 6,0 millones de pesos acusa en Julio el rendimiento de los impuestos directos. La baja se ha producido en las

entradas percibidas por concepto del impuesto a la renta. El rubro «Otros Impuestos» ha permanecido estacionario.

Impuestos Directos
(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la Renta	Otros impuestos	Total
1928.....	170,0	128,3	298,5
1929.....	238,9	139,8	378,7
1930.....	252,1	135,4	387,5
1931.....	200,0	111,3	311,7
1932.....	142,4	108,6	251,0
1933.....	213,3	185,4	398,5
1933, Julio.....	18,7	22,4	41,1
Agosto.....	9,5	17,7	27,2
Septiembre.....	23,6	19,0	42,5
Octubre.....	13,5	19,0	32,5
Noviembre.....	29,4	19,9	49,3
Diciembre.....	11,2	15,4	26,6
1934, Enero.....	6,3	17,6	23,9
Febrero.....	5,4	13,6	19,0
Marzo.....	4,1	17,4	21,5
Abril.....	6,1	18,2	24,3
Mayo.....	70,1	19,3	89,4
Junio.....	13,4	18,7	32,1
Julio.....	7,3	18,5	25,8

Las rentas aduaneras percibidas durante Julio experimentaron un leve aumento de 0,8 millones de pesos, el que se ha debido a mayores entradas habidas en los derechos de importación.

Rentas Aduaneras
(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1928.....	—	—	—	584,8
1929.....	302,4	364,2	30,0	696,6
1930.....	182,9	312,9	36,0	531,8
1931.....	67,7	135,3	46,3	302,5
1932.....	0,1	127,1	26,7	153,9
1933.....	44,6	212,1	45,4	302,2
1933, Julio.....	1,7	17,8	2,8	22,3
Agosto.....	—	15,4	2,4	17,8
Septiembre.....	8,3	21,7	5,8	35,8
Octubre.....	14,0	19,5	3,2	36,7
Noviembre.....	1,7	17,5	3,4	22,6
Diciembre.....	15,8	27,0	6,9	49,7
1934, Enero.....	2,4	23,7	3,1	29,2
Febrero.....	—	21,9	5,4	27,3
Marzo.....	—	19,8	3,9	23,7
Abril.....	—	27,3	5,2	32,5
Mayo.....	—	24,0	4,3	28,3
Junio.....	—	24,2	5,6	29,8
Julio.....	—	25,6	5,0	30,6

PRESUPUESTO DE LA NACION PARA 1935.

El Gobierno, en conformidad a las disposiciones de la Constitución Política del Estado y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Presupuestos, ha enviado, con fecha 31 de Agosto, al Congreso el cálculo de Entradas y Gastos de la Nación para el año 1935.

El total de rentas que se calculan para el año próximo alcanza a \$ 998.930.000, cifra superior en \$ 142.436.000 a la estimación de las

entradas del corriente año aprobada por la Ley N.º 5332 de 23 de Diciembre de 1933 y modificada por la Ley N.º 5417 de 19 de Febrero de 1934.

Los egresos totales correspondientes al Presupuesto de la Nación para el año próximo se calculan en \$ 998.903.032. El Presupuesto para el corriente año asciende a \$ 856.488.995, incluso los gastos autorizados por la Ley N.º 5417. Pero, como por las leyes especiales se han aprobado diversos gastos que aumentan apreciablemente los egresos fiscales, se puede estimar que, al final del año 1934, el monto total de gastos ascenderá aproximadamente a la suma de \$ 950.000.000. Además hay que considerar, al hacer la comparación de los gastos en los dos años, la forma en que se han calculado los gastos en oro.

Para el Presupuesto vigente, estos gastos fueron estimados al tipo de cambio oficial de 3 d oro. Este año, como en virtud de los contratos de cambio celebrados con las compañías cupríferas y con la Bethlehem Iron Mines Co., las letras que antes se vendían al tipo oficial al Banco Central, han sido incorporadas a las que adquiere el Estado, se ha debido estimar ahora los gastos oro a un tipo de cambio intermedio, entre el tipo de cambio oficial que hoy rige y el que corresponde a las letras de exportación. El cálculo se ha hecho al tipo de 2 peniques oro por peso moneda legal. Si se aplica al Presupuesto vigente esta misma forma de evaluar los gastos en oro, los egresos efectivos para el año en curso subirían a la suma de \$ 955.000.000, lo que hace que los gastos calculados para el año 1935 sean sólo superiores en \$ 44.000.000.

CAJA DE AMORTIZACION

Las entradas de la Caja de Amortización durante el mes de Agosto ascendieron a 13,8 millones de pesos. Los principales ingresos los constituyeron 0,9 millones de pesos correspondientes a la primera transferencia de la propiedad raíz; 2,3 millones al impuesto a la renta; 1,9 millones al impuesto de herencias y donaciones y 4,9 millones a operaciones pendientes.

Los egresos fueron sólo de 0,9 millones de pesos debido a que en Agosto los sorteos para amortizaciones de bonos son escasos y comprenden pequeñas partidas.

El saldo para el mes de Septiembre alcanza a 62,8 millones de pesos. Descontando de este saldo el fondo de reserva, o sea, 5,6 millones de pesos y el fondo de depósitos para el servicio de la deuda externa, que suma 15,1 millones, queda un fondo neto disponible a fines del mes de 42,0 millones de pesos.

SECCION EXTRANJERA

Situación de algunos Bancos Centrales

BANCOS	1933		1934		BANCOS	1933		1934	
	Mayo	Marzo	Abril	Mayo		Mayo	Marzo	Abril	Mayo
Banco de Inglaterra: DEPTO. DE EMISION: Oro acuñado y en barras..... Billetes en circulación...	(En millones de libras est.)				Bco. d. l. Rep. d. Colombia Oro en el país..... Oro en el extranjero... Préstamos y desc..... Billetes en circulación... Depósitos.....	(En miles de pesos)			
	186,3	191,1	191,2	191,3		14.783	14.989	15.538	16.336
	374,1	378,8	373,7	378,1		3.271	2.702	2.395	2.871
DEPTO. BANCARIO:						3.751	6.594	6.741	3.498
Oro y plata acuñado...	1,1	1,1	0,9	0,8		25.556	34.903	35.926	36.950
Caja en billetes.....	72,3	72,3	77,5	73,2		19.115	28.430	27.056	25.406
Valores mobiliarios...	83,5	88,1	86,3	87,6	Banco Central del Ecuador Oro..... Letras extranjeras... Préstamos y desc..... Billetes en circulación... Depósitos.....				
Descuentos y avances...	11,2	5,6	5,3	5,6		(En miles de sucres)			
Depósitos público....	33,2	17,5	15,8	14,0		14.275	16.417	16.878	
Depósitos de bancos...	77,5	94,5	99,5	99,4		1.874	6.916	7.352	
Otros depósitos.....	39,5	36,9	37,0	36,1		40.898	50.018	49.776	
Otras obligaciones....	17,8	18,3	17,7	17,8		28.311	37.711	40.859	
						19.399	23.070	22.511	
Bcos. d. l. Res. Fed. d. E. U. Reservas de oro..... Letras descontadas... Aceptaciones bancarias..... Bonos d. Gob..... Billetes en circulación... Total de depósitos....	(En millones de dólares)				Bco. de Res. del Perú Oro y Res. en let. extr. Descuentos..... Billetes en circulación... Depósitos.....	(En miles de soles)			
	3.519,9	4.537,0	4.843,1	4.898,7		53.530	42.850	38.996	
	302,0	54,1	39,0	31,3		27.198	56.185	54.994	
	19,9	28,5	8,6	5,2		60.012	64.941	64.557	
	1.889,6	2.447,2	2.431,3	2.430,2		14.499	26.046	22.582	
	3.203,1	3.038,3	3.060,1	3.068,7	Bco. Central de Bolivia Oro..... Letras extranjeras... Préstamos y desc..... Billetes en circulación... Depósitos.....				
	2.393,8	3.653,4	3.982,1	4.023,1		(En miles de bolivianos)			
Banco de Francia Oro..... Letras extranjeras... Préstamos y descuentos..... Bonos negociables... Otras colocaciones... Billetes en circulación... Depósitos fiscales.... Otros depósitos..... Otras obligaciones....	(En millones de francos)					18.604	14.543		
	80.951	74.613	75.756	77.466		4.115	10.069		
	3.887	1.068	1.066	1.094		27.129	21.707		
	6.124	9.170	8.723	8.071		44.127	57.254		
	6.582	6.007	5.973	5.950		31.354	76.383		
	8.534	8.229	8.152	8.202	Bco. de la Nac. Argentina Oro..... Otro encaje..... Préstamos y descuentos..... Depósitos.....				
	83.267	82.833	81.502	79.992		(En millones de pesos oro)			
	2.265	1.721	2.024	2.996					
	18.393	12.632	14.199	15.681					
	2.152	1.900	1.944	2.114					
Reichsbank alem. Reservas de oro..... Res. en letras extranjeras..... Vales de Tesorerías... Préstamos y desc..... Valores mobiliarios... Otras colocaciones... Billetes en circulación... Depósitos..... Otras obligaciones....	(En millones de R. M.)								
	372	237	205	130					
	77	8	7	6					
	61	90	53	14					
	3.244	3.288	3.280	3.299					
	317	681	639	643					
	618	685	760	860					
	3.469	3.675	3.640	3.635					
	439	547	515	538					
	782	782	788	778					

NOTA.—El Banco de la Nación Argentina no pertenece a la categoría de los Bancos Centrales.

Cotizaciones de Monedas Extranjeras en Nueva York y Londres. Promedios anuales y mensuales

AÑOS Y MESES	NUEVA YORK					LONDRES				
	Londres cts. por 1 £.	Berlín cts. por 1 R. M.	París cts. por 1 Fr.	Roma cts. por 1 Lira	Madrid cts. por 1 Pta.	N. York Dol. por 1 £.	Berlín R. M. por 1 £.	París Fr. por 1 £.	Roma Liras por 1 £.	Madrid Pts. por 1 £.
1926.....	485,8103	23,7694	3,2475	3,8933	14,8913	4,85833	20,4092	152,375	125,7000	32,6881
1927.....	486,0971	23,7636	3,9241	5,1493	17,0537	4,86106	20,4543	123,847	95,2117	28,5059
1928.....	486,6685	23,8607	3,9208	5,2571	16,5928	4,86632	20,3929	124,0966	92,5583	29,3197
1929.....	485,6879	23,8086	3,9161	5,2334	14,6833	4,857328	20,3988	124,0214	92,8078	33,1430
1930.....	486,2052	23,8539	3,9248	5,2374	11,6738	4,862070	20,3812	123,8432	92,8226	42,1494
1931.....	453,2342	23,6323	3,9199	5,2061	9,5392	4,534631	19,2298	115,6281	86,9851	47,5472
1932.....	350,3756	23,7488	3,9276	5,1253	8,0454	3,507205	14,7353	89,2121	68,3362	43,5912
1933.....	420,1229	30,3680	5,0000	6,6727	10,6639	4,217671	13,9730	84,5884	63,6840	39,7078
Junio.....	413,5581	28,8097	4,8035	6,3789	10,3638	4,141600	14,3750	86,1050	64,7912	39,9025
Julio.....	464,9915	33,2627	5,4588	7,3697	11,6540	4,645510	13,9990	85,2440	63,1226	30,9207
Agosto.....	450,2670	32,7144	5,3749	7,2176	11,4565	4,504040	13,7734	83,8486	62,3990	39,3089
Septiembre.....	466,4722	35,4307	5,7724	7,8075	12,4087	4,660170	13,1773	80,3546	59,7668	37,6226
Octubre.....	446,8290	35,4207	5,8167	7,8208	12,4343	4,667870	13,1662	80,2609	59,6855	37,5456
Noviembre.....	514,9737	38,2361	6,2678	8,4331	13,1129	5,136250	13,4620	82,1455	61,0340	39,0704
Diciembre.....	511,5890	37,3347	6,1216	8,1204	12,7918	5,118120	13,7090	83,6081	62,3097	40,0143
1934.....										
Enero.....	504,9336	37,5872	6,2110	8,3076	13,0042	5,059200	13,4390	81,3624	60,7812	38,9572
Febrero.....	503,2596	38,8841	6,4648	8,5757	13,3001	5,038000	12,9290	77,8047	58,5221	37,8216
Marzo.....	509,3917	39,6599	6,5801	8,5763	13,6175	5,092840	12,8319	77,3714	59,3029	37,3642
Abril.....	513,3425	39,6890	6,6161	8,5641	13,7024	5,154450	13,0200	77,8828	60,1445	37,5937
Mayo.....	510,6279	39,4712	6,6131	8,5176	13,7050	5,106106	12,9350	77,2305	59,9038	37,2488
Junio.....	504,8046	38,2953	6,5993	8,5980	13,6776	5,049690	13,1386	76,5012	58,6695	36,9062

Producción Mundial de Metales (en miles)

AÑOS Y MESES	COBRE		ESTAÑO		ZINC		PLOMO		PLATA		ORO	
	ton. métr.	ton. métr.	ton. métr.	ton. métr.	ton. métr.	ton. métr.	ton. métr.	ton. métr.	kilos	kilos	kilos	kilos
1913.....	1.018,5	132,5	1.000,8	1.185,6	6.532,1	692,2						
1921.....	556,9	105,3	437,1	853,3	5.425,2	501,7						
1922.....	871,0	124,0	708,2	1.045,6	5.327,6	496,9						
1923.....	1.226,1	125,6	948,1	1.180,8	6.526,0	480,6						
1924.....	1.352,9	135,9	1.005,1	1.298,2	7.651,8	553,3						
1925.....	1.400,2	146,1	1.133,9	1.513,5	7.448,8	591,9						
1926.....	1.461,1	147,7	1.235,3	1.598,8	7.627,0	591,8						
1927.....	1.517,8	158,1	1.320,8	1.671,3	7.893,9	601,8						
1928.....	1.763,1	182,3	1.428,9	1.656,6	7.899,9	604,4						
1929.....	1.983,8	198,6	1.470,2	1.739,1	8.117,3	606,5						
1930.....	1.636,6	177,7	1.418,3	1.650,4	7.735,9	648,1						
1931.....	1.362,1	148,9	1.010,2	1.387,2	6.093,9	694,5						
1932.....	972,8	98,6	781,5	1.143,4	5.124,6	750,9						
1933.....		89,4	998,8	1.179,7								
Mayo.....		7,5	77,9	91,1								
Junio.....		6,9	77,8	95,7								
Julio.....		8,0	86,7	92,5								
Agosto.....		7,4	90,9	89,3								
Septiembre.....		6,3	91,0	103,8								
Octubre.....		7,4	97,5	110,3								
Noviembre.....		8,0	92,9	115,9								
Diciembre.....		7,1	94,5	116,6								
1934.....												
Enero.....		8,4	95,9	110,5								
Febrero.....		8,5	88,0	106,5								
Marzo.....		8,7	100,2	119,3								
Abril.....		9,2	96,0	105,2								
Mayo.....		9,6	98,4	116,7								
Junio.....		9,7										

NOTA.—Cobre, estaño, zinc y plomo según «Frankfurter Metallgesellschaft», plata y oro según «Annual Report of the Director of the Mints», Washington, 1929.

Precios de Metales
(Promedios anuales y mensuales)

AÑOS Y MESES	C O B R E			ESTAÑO	ZINC	PLOMO	PLATA	Londres
	Electrol. New York	Electrol. Londres	Standard Londres	Londres	Londres	Londres	Londres	oro
1913.....	15,269	..	68,335	201,679	22,746	18,743	27,563	77. 9.00
1921.....	12,502	..	69,356	165,265	25,845	22,752	36,875	107. 0.50
1922.....	13,382	..	62,123	159,450	30,033	24,097	34,437	93. 3.80
1923.....	14,421	..	65,840	202,148	33,058	27,147	31,937	90. 2.90
1924.....	13,024	..	63,149	248,737	33,728	34,421	34,421	93. 8.30
1925.....	14,042	..	61,920	260,974	36,624	36,429	32,062	85. 1.87
1926.....	13,795	..	57,971	291,016	34,105	31,075	28,687	84.10.33
1927.....	12,920	62,064	55,653	288,953	28,513	24,192	26,047	84.10.43
1928.....	14,570	69,230	63,703	227,131	25,284	21,060	26,747	84.10.57
1929.....	18,107	84,921	75,416	203,850	24,793	23,246	24,460	84.10.99
1930.....	12,982	61,528	54,611	141,873	16,570	18,077	17,666	84.11.88
1931.....	8,116	42,093	38,342	118,375	12,215	12,958	14,594	92. 6.12
1932.....	5,555	35,961	31,682	135,848	13,545	11,913	17,843	118. 0.67
1933.....	7,025	36,359	32,624	194,510	15,666	11,670	18,144	124. 9.38
Junio.....	7,773	41,000	36,759	219,964	16,988	13,280	19,078	122. 3.48
Julio.....	8,635	41,571	37,917	216,673	17,795	13,411	18,341	123.11.88
Agosto.....	8,768	40,227	36,071	215,210	16,869	12,182	17,877	125. 8.79
Septiembre.....	8,753	38,339	35,122	216,893	16,810	11,932	18,272	131. 4.27
Octubre.....	7,950	39,977	33,656	223,455	16,310	11,804	18,221	131. 6.56
Noviembre.....	7,881	38,898	30,588	226,722	15,048	11,537	18,428	128. 8.65
Diciembre.....	7,885	34,329	31,306	227,678	14,826	11,431	18,674	126. 2.62
1934 Enero.....	7,890	35,614	32,560	226,631	14,688	11,304	19,382	130. 1.42
Febrero.....	7,777	35,969	33,072	226,731	14,844	11,634	20,073	136.11.65
Marzo.....	7,775	35,512	32,497	233,863	14,735	11,545	20,278	136. 5.66
Abril.....	8,173	36,038	33,006	234,181	14,916	11,600	19,740	135. 1.54
Mayo.....	8,275	35,756	32,662	234,239	14,722	11,051	19,276	136. 3.19
Junio.....	8,594	35,339	32,149	226,875	14,241	11,054	19,981	137. 8.88

NOTA.—Cobre en Nueva York. etvs. am. por lb., Cobre, Estaño, Zinc, Plomo en Londres. P por toneladas inglesas, Plata en Londres, peniques por onza standard, 925 fino, Oro en Londres, precios del mercado libre en chelines y peniques 131 por onza standard, 916½ fino, de 1919 en adelante por onza fina

Números Índices de Precios al por Mayor

AÑOS Y MESES	E. E. U. U.	G. B. R. E. T. A. S. A.	ALE- MANIA	PERÚ	BEI- GICA	FRAN- CIA	INDIA	ITALIA	ES- PAÑA	HO- LANDA	JAPÓN	NO- R. E. E.	SUE- CIA	DINA- MARCA	SUIZA
	Bureau of La- bor	Board of Tra- de	Official	Ofi- cial	Ofi- cial	Ofi- cial	Cal- cutta Ofi- cial	Cons. prov. con. di Milano	Lab. de Est.	Ofi- cial	Banco de Japón	Ofi- cial	Ofi- cial	Ofi- cial	Ofi- cial
1913.....	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1921.....	139.8	197.2	1.911	205	..	..	178	517	..	182	200.4	..	222	..	191.2
1922.....	138.5	158.8	34.182	190	..	..	176	529	172	160	195.8	..	173	..	167.5
1923.....	144.1	158.9	16.620	189	..	..	172	536	171	151	199.1	232	163	..	180.6
1924.....	140.5	166.2	137.3	192	..	..	173	554	182	156	206.5	267	162	..	174.6
1925.....	148.3	159.1	141.8	202	..	..	159	646	185	155	201.7	253	161	210	161.6
1926.....	143.3	148.1	134.4	203	..	141.1	148	654	175	145	178.9	198	149	163	144.5
1927.....	136.7	141.4	137.6	203	123.2	130.4	148	527	168	148	169.8	146	146	153	142.2
1928.....	138.5	140.3	140.0	192	121.5	131.0	145	491	163	149	170.9	157	148	153	144.6
1929.....	136.5	136.5	137.2	186	123.9	127.3	141	481	168	142	166.2	140	140	150	141.2
1930.....	123.8	119.5	124.6	178	108.4	122.5	116	411	167	117	136.8	137	122	130	126.5
1931.....	104.6	104.1	110.9	175	90.2	101.9	96	342	169	97	115.6	122	111	114	109.7
1932.....	93.0	101.6	96.5	170	77.2	86.8	91	310	167	79	121.7	122	109	117	96.0
1933.....	94.5	100.9	92.4	180	72.3	80.9	87	283	159	74	135.6	122	107	125	91.0
Mayo.....	89.8	99.2	91.9	179	72.3	77.8	87	282	157	72	133.6	121	106	123	91.9
Junio.....	91.1	101.7	92.9	178	73.1	81.8	89	285	157	73	135.7	121	106	123	91.7
Julio.....	98.7	102.3	93.9	180	72.9	81.4	91	283	157	73	137.6	121	108	125	91.2
Agosto.....	99.6	102.5	94.2	181	72.2	80.6	89	282	158	73	136.0	122	108	126	90.9
Septiembre.....	101.4	103.0	94.9	182	71.5	80.6	88	281	158	75	137.8	123	109	128	90.8
Octubre.....	102.0	102.6	95.7	184	70.5	80.6	88	277	158	75	136.3	123	109	127	90.7
Noviembre.....	101.9	102.8	96.0	187	69.9	81.8	88	275	160	76	135.0	122	110	128	91.0
Diciembre.....	101.4	102.8	96.2	186	69.8	82.6	89	277	162	77	132.6	122	110	129	91.3
1934				187											
Enero.....	103.4	104.6	96.8	187	69.8	82.2	90	278	164	79	132.6	120	112	130	91.8
Febrero.....	105.4	105.3	96.0	189	69.6	81.2	89	276	165	80	134.1	122	112	131	91.4
Marzo.....	105.6	103.8	95.9	184	68.9	80.0	88	275	..	79	133.7	122	112	129	90.9
Abril.....	105.0	102.8	95.8	187	68.3	78.6	89	275	..	79	133.7	123	113	128	89.6
Mayo.....	105.6	102.4	96.2	188	67.7	77.4	..	274	..	77	133.1	123	113	128	89.0
Junio.....	..	103.6	97.2	190	68.0	77.0	..	275	..	..	..	123	..	128	..

Tasas de Dinero

Tasas de Descuento

Años y me- ses	NUEVA YORK			LONDRES		BERLÍN		PARÍS	
	"Prime commercial paper" 4 a 6 meses	Aceptacio- nes bancarias 90 días	"Call loans"	Acet. bas. 90 días	Dinero a la vista	Dinero prorato a la vista	Dinero a la vista	Dinero prorato	Dinero a la vista
1926 4	- 4 1/2	3 1/8 - 3 1/8	4,50	4,45	3,98	4,92	4,82	5,66	
1927 4	- 4 1/2	2 1/8 - 4 3/4	4,05	4,25	3,64	5,53	5,85	2,91	
1928 4	- 5 1/4	3 3/8 - 4 5/8	6,09	4,16	3,51	6,53	6,65	3,01	
1929 5	- 6 1/4	3 3/4 - 5 1/5	7,74	5,26	4,47	6,87	7,50	3,47	
1930 2 1/4	- 5	1 7/8 - 4	2,87	2,37	2,27	4,43	4,57	2,35	
1931 2	- 4 1/4	7/8 - 3 1/4	1,74	3,60	2,93	6,42	7,23	1,56	
1932 1 1/4	- 4	3/8 - 3	2,04	1,87	1,58	4,95	6,06	1,30	
1933 1 1/4	- 4 1/2	1/4 - 3 3/8	1,14	0,68	0,67	3,87	5,93	1,62	
M. 2	- 2 1/4	1/	1,00	0,50	0,58	3,87	5,24	1,76	
J. 1 1/2	- 2	1/	1,00	0,50	0,62	3,87	4,93	1,50	
J. 1 1/2	- 1 1/4	3/8 - 1/2	1,00	0,48	0,62	3,87	5,19	1,39	
A. - 1 1/2	5/8 - 1/2	1/2	0,98	0,41	0,62	3,87	4,94	1,45	
S. 1 1/4	- 1 1/2	1/4	0,75	0,44	0,63	3,87	5,00	1,13	
O. - 1 1/4	1/4	1/4	0,75	0,79	0,75	3,87	5,11	1,25	
N. - 1 1/4	1/4 - 1/2	1/4 - 1/2	0,75	1,05	0,75	3,87	5,18	1,85	
D. 1 1/4	- 1 1/2	5/8	0,94	1,06	0,77	3,87	4,97	2,26	
1934									
E. 1	- 1 1/2	1/2	1,00	1,01	0,86	3,87	4,74	2,12	
F. 1 1/4	- 1 1/2	1/2	1,00	0,95	0,88	3,87	4,78	2,59	
M. 1	- 1 1/4	1/2	1,00	0,95	0,88	3,87	4,89	2,75	
A. 1	- 1 1/4	1/8	1,00	0,96	0,88	3,87	4,76	2,70	
M. 1	- 1 1/4	1/8	1,00	0,91	0,85	3,87	4,72	2,60	

PAIS	TASA	EN VIGENCIA DESDE:
Alemania.....	4	Septb. 22, 1932
Austria.....	4,5	Junio 27, 1934
Bélgica.....	3	Abril 20, 1934
Bolivia.....	6	Julio 4, 1932
Colombia.....	4	Julio 18, 1933
Dinamarca.....	2,5	Nov. 29, 1933
Ecuador.....	4	Nov. 30, 1932
España.....	6	Oct. 26, 1932
Estad. Unid. (Nue- va York).....	1,5	Febr. 2, 1934
Francia.....	2,5	Mayo 31, 1934
Holanda.....	2,5	Sept. 19, 1933
India.....	3,5	Febr. 16, 1933
Inglaterra.....	2	Junio 30, 1932
Italia.....	3	Dic. 11, 1933
Japón.....	3,65	Julio 3, 1933
Noruega.....	3,5	Mayo 24, 1933
Perú.....	6	Mayo 20, 1932
Suecia.....	2,5	Nov. 29, 1933
Suiza.....	2	Enero 22, 1931

NOTA REFERENTE AL CUADRO «TASAS DE DINERO».—«Prime commercial papers» son obligaciones de comerciantes o industriales bien conocidos, a plazo de 4 a 6 meses, que se venden a los bancos por intermedio de los corredores que se ocupan especialmente de la negociación de esta clase de obligaciones. «Call Loans» son préstamos hechos a firmas bancarias o corredores con garantías de acciones o bonos de fácil realización, exigibles en cualquier momento y que emplean para financiar operaciones bursátiles.

Los «descuentos privados» en Berlín y París son las tasas del mercado libre para aceptaciones bancarias de primera clase. Las cifras de las dos primeras columnas de este cuadro indican los límites entre los cuales han fluctuado las tasas. Las demás cifras son promedios anuales y mensuales.

Movimiento de Oro (En millones de U. S. Dólares)

AÑOS Y MESES	ESTADOS UNIDOS				ALEMANIA				INGLATERRA				FRANCIA	ESPA- ÑA	ARGEN- TINA
	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Imp.	Exp.	Saldo	Res.	Res.	Res.	Res.
1926.....	213,5	115,7	+ 97,8	4083	139,99	8,72	+129,27	436	187,6	132,14	+ 11,17	729	711	493	451
1927.....	207,5	201,4	+ 6,1	3977	47,62	9,13	+ 38,49	444	157,9	137,0	+ 20,9	954	737	502	529
1928.....	168,9	560,8	- 391,9	3746	221,98	9,54	+212,44	650	232,7	294,5	- 61,8	748	1254	494	607
1929.....	291,7	116,6	+ 175,1	3900	122,71	232,03	-109,32	544	303,7	377,5	- 73,8	710	1633	495	434
1930.....	396,1	115,8	+ 280,3	4225	111,49	131,29	-19,80	528	421,7	398,0	+ 23,7	588	2699	434	253
1931.....	611,9	466,6	+145,32	4051			-247,95	234	436,0	584,8	- 148,8	588	3254	436	249
1932.....	363,3	809,5	- 446,2	4045			- 27,28	192	740,6	653,7	+ 86,9	583	3254	436	249
1933.....	-192,9	366,7	- 173,8	4012			-102,87	92			+677,40	928	3022	436	239
Mayo.....	1,8	22,9	- 21,1	3991			- 9,94	89			+ 97,39	907	3173	436	249
Junio.....	1,1	4,4	- 3,3	3997			- 36,43	45			+ 77,67	922	3185	436	249
Julio.....	1,5	85,4	- 83,9	4001			+ 4,59	58			+ 89,06	925	3213	436	249
Agosto.....	1,1	81,5	- 80,4	4009			- 0,68	73			+ 25,63	926	3223	436	249
Septiembre.....	1,5	58,3	- 56,8	4011			+ 19,12	87			+ 48,26	926	3218	436	249
Octubre.....	1,7	34,0	- 32,3	4011			+ 15,84	94			+ 63,92	927	3176	436	249
Noviembre.....	1,9	3,0	- 1,1	4012			+ 2,57	97			+ 79,14	928	3051	436	244
Diciembre.....	1,7	10,8	- 9,1	4012			+ 2,63	92			+ 79,43	928	3022	436	239
1934															
Enero.....	1,9	4,7	- 2,8	1)6829			+ 1,25	1)152			+ 62,15	1)1573	1)5109	1)739	1)405
1) Febrero.....	452,6	0,5	+ 452,1	7438			- 18,36	134			+184,82	1574	4904	739	405
1) Marzo.....	237,6	0,4	+ 237,2	7694			- 39,44	96			+ 91,47	1574	4947	739	405
1) Abril.....	54,8		+ 54,8	7757			- 5,66	83			+ 35,00	1575	5023	739	405
1) Mayo.....	35,4	1,8	+ 33,6	7779			- 27,92	52			+ 37,99	1577	5136	739	405

NOTA: Véase la Nota en los N.º 25 y 26 de este Boletín.

1) Cifras convertidas a razón de 35 dólares por onza.